



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



**CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y  
PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN  
POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE  
SAN MIGUEL - JULIACA 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. JESSICA CONDORI PACHA**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
**ARQUITECTO**

JULIACA – PERÚ  
2024



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y**  
**PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN**  
**POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE**  
**SAN MIGUEL - JULIACA 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

**Bach. JESSICA CONDORI PACHA**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:


**ARQUITECTO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:   
Dr. RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON

PRIMER MIEMBRO

:   
M.Sc. CARLOS MARTIN AQUIZE GARCIA

SEGUNDO MIEMBRO

:   
M.Sc. YENY SANDRA CHAMBI QUISPE

ASESOR DE TESIS

:   
Arq. CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DISEÑO ARQUITECTÓNICO - P23

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 611-2024-D-UI-FICP-UANCV**

Juliaca, 10 de julio del 2024

**VISTO:** El expediente N° 2024-CU- 8057 presentado por el (la) Bachiller: **JESSICA CONDORI PACHA** estudiante de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras quien solicita **NOMINACIÓN DE JURADOS Y PROGRAMACIÓN DE FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN**.

**CONSIDERANDO:**

Que, el (la) Bach. **JESSICA CONDORI PACHA**, quien solicita **NOMINACIÓN DE JURADOS Y PROGRAMACIÓN DE FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN** de la Tesis Titulado: **CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - JULIACA 2023**, la misma que pertenece a la línea de investigación **DISEÑO ARQUITECTONICO** para optar el Título Profesional de **Arquitecto**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento interno de trabajos de investigación conducente a grados y títulos mediante Resolución N° 0294-2023 UANCV-CU-R. y en concordancia con el dictamen de similitud.

De conformidad al Reglamento Interno de Trabajos de Investigación Conducente a Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 0294-2023 UANCV-CU-R. y en merito al Art. 24, Art. 28 del reglamento, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales, y en uso a las atribuciones, que le concede la ley Universitaria N° 30220, ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria N° 24661, y el Estatuto de la UANCV, el Decano y el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la **NOMINACIÓN DE JURADOS** integrado por los siguientes docentes:

- \* **Presidente** : Dr. RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON
- \* **1er Miembro** : M.sc. CARLOS MARTIN AQUIZE GARCIA
- \* **2do Miembro** : M.sc. YENY SANDRA CHAMBI QUISPE

**ARTICULO SEGUNDO.** - **RECONOCER** como asesor de la propuesta de investigación (tesis) de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras al (a la) docente, **Arq. CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN**.

**ARTICULO TERCERO . - APROBAR**, la **FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** de el (la) bachiller: **JESSICA CONDORI PACHA**; del informe final de la investigación (tesis) titulado: **CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - JULIACA 2023**, para optar el Título Profesional de **Arquitecto**. de acuerdo al siguiente detalle:

- \* **FECHA** : Viernes 12 de julio del 2024
- \* **HORA** : 11:00 a.m.
- \* **LUGAR** : Aula Magna - Pabellón de Hidráulica

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que, la Unidad de Investigación, Responsables del Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y el Director de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS  
Dr. MILTHON QUISPE HUANCA  
DECANO  
CIP. 47790



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS  
DIRECTOR  
Dr. Efraín Pajillo Sosa  
DIRECTOR  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

cc.  
Archivo  
interesado (a)



# "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

### RESOLUCIÓN DECANAL N° 086-2023-D-UI-FICP-UANCV

Juliaca, 11 de diciembre del 2023

**VISTO:** El N° 2023-CU-15136 presentado por el señor (a) **JESSICA CONDORI PACHA** quien solicita **REVISIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (borrador de tesis)**, el PROVEIDO – N° 264-2023-UI-FICP-UANCV/J, y la **FICHA DE OPINIÓN DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** formato N° 002 - 2023 del integrante del comité de investigación EPAU de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, según al reglamento interno de trabajos de investigación conducente a grados y títulos.

**CONSIDERANDO:**

Que, el (la) estudiante: **JESSICA CONDORI PACHA**, ha presentado su informe final de la investigación (borrador de tesis) Titulado: **CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - JULIACA 2023**, para optar el Título Profesional de **Arquitecto**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales; el integrante del comité de investigación **Dr. Ramiro Amilcar Bolaños Calderon** de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, emitió la ficha de opinión del informe final de la investigación (borrador de tesis) formato N° 002-2023 **aprobando** el informe final de la investigación (borrador de tesis) titulado: **CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - JULIACA 2023**, Correspondiente a la línea de investigación **DISEÑO ARQUITECTONICO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento interno de trabajos de investigación conducentes a grados y títulos mediante Resolución N° 0294-2023 UANCV-CU-R. y estando a la opinión favorable del comité de investigación respecto al informe final de la investigación (borrador de tesis).

Estando, con la opinión favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y en concordancia al Reglamento Interno de Trabajos de Investigación Conducente a Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 0294-2023 UANCV-CU-R. y en merito al Art. 27 del reglamento, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales, y en uso a las atribuciones, que le concede la ley Universitaria N° 30220, ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria N° 24661, y el Estatuto de la UANCV, el Decano y el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el **INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)**, para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, presentado por el o (la) Bachiller: **JESSICA CONDORI PACHA**, para optar el Título Profesional de Arquitecto, con el Tema Titulado: **CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - JULIACA 2023** correspondiente a la línea de investigación **DISEÑO ARQUITECTONICO**, en virtud a los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR** como **ASESOR DE INVESTIGACIÓN** al (a) la), Arq. **CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN**.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que, la Unidad de Investigación, Responsables del Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y el Director de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y Cs. PURAS

.....  
**Dr. MILTHON QUISEP HUANCA**  
**DECANO**  
CIP. 47790



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS

.....  
**Dr. Efraín Parillo Sosa**  
**DIRECTOR**  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

cc.  
Archivo  
interesado (a)



**"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 012-2023-D-UI-FICP-UANCV**

Juliaca, 25 de setiembre del 2023

**VISTO:** El expediente N° 2023-08247, presentado por el señor (a) **JESSICA CONDORI PACHA** solicitando **APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**, el PROVEIDO - N° N° 146-2023-UI-FICP-UANCV/J, y la **FICHA DE OPINIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN** formato N° 012 - 2023 del integrante del comité de investigación **EPAU** de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, según al reglamento interno de trabajos de investigación conducente a grados y títulos.

**CONSIDERANDO:**

Que, el (la) estudiante: **JESSICA CONDORI PACHA**, ha presentado su propuesta de investigación Titulado: **CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - JULIACA 2023**, para optar el Título Profesional de **Arquitecto**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales; el integrante del comité de investigación **Dr. Ramiro Amilcar Bolaños Calderon** de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras, emitió la ficha de opinión de la propuesta de investigación formato N° 012-2023 **aprobando** la propuesta de investigación titulado: **CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - JULIACA 2023**, Correspondiente a la línea de investigación **DISEÑO ARQUITECTONICO**.

Que, es requisito indispensable contar con un asesor docente ordinario y/o contratado de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras con un mínimo de cinco años de docencia, grado de doctor o magister y experiencia en la línea a investigar, o deberá estar acreditado por Resolución 0989-2022-UANCV-CU-R, quien asumirá como asesor de la propuesta de investigación, según el área o grado.

Estando, con la opinión favorable de la propuesta de investigación del Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y en concordancia al Reglamento Interno de Trabajos de Investigación Conducente a Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 0294-2023 UANCV-CU-R, y en merito al Art. 25 del reglamento, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales, y en uso a las atribuciones, que le concede la ley Universitaria N° 30220, ley de creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria N° 24661, y el Estatuto de la UANCV, el Decano y el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la **PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**, presentado por el o (la) Bachiller: **JESSICA CONDORI PACHA**, para optar el Título Profesional de Arquitecto, con el Tema Titulado: **CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - JULIACA 2023** correspondiente a la línea de investigación **DISEÑO ARQUITECTONICO**.

La misma que deberá proceder con la ejecución de la propuesta de Investigación aprobado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER** como **ASESOR DE INVESTIGACIÓN** al (a la), **Arq. CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN**.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que, la Unidad de Investigación, Responsables del Comité de Investigación de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras y el Director de la Escuela Profesional de **Arquitectura y Urbanismo** quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS  
  
Mgtr. MILTHON QUISPE HUANCA  
DECANO  
CIP. 47790

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS PURAS  
  
Dr. Efraín Varillo Sosa  
DIRECTOR  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

cc.  
archivo 2023  
interesado (a)



## CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - JULIACA 2023

### INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS


1	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	6%
2	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	5%
3	<a href="http://repositorio.urp.edu.pe">repositorio.urp.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
4	<a href="http://repositorio.uancv.edu.pe">repositorio.uancv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
5	<a href="http://repositorio.usanpedro.edu.pe">repositorio.usanpedro.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	<a href="http://repositorio.uan.edu.co">repositorio.uan.edu.co</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="http://vsip.info">vsip.info</a> Fuente de Internet	<1%



## Metadatos Complementarios



Título de la Tesis	
CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – JULIACA 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	JESSICA CONDORI PACHA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47780568
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0002-0522-1542">https://orcid.org/0009-0002-0522-1542</a>
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	29552618
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0001-8992-8080">https://orcid.org/0000-0001-8992-8080</a>
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	RAMIRO AMILCAR BOLAÑOS CALDERON
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29565004
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	CARLOS MARTIN AQUIZE GARCIA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40432271
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YENY SANDRA CHAMBI QUISPE
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29565916

<b>Datos de investigación</b>	
Línea de investigación	Diseño Arquitectónico - P23
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p><b>País:</b> Perú <b>Departamento:</b> Puno <b>Provincia:</b> San Román <b>Distrito:</b> San Miguel Urbanización Popular la Victoria del Distrito de San Miguel – Juliaca <b>Coordenadas:</b> <b>Longitud:</b> 15°47'12"S <b>Latitud:</b> 70°12'77"O</p> <p><b>URL Maps</b> <a href="https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1KgUAeY9u27Y2VrbUGyDMQDSXzSZF7Q0&amp;usp=sharing">https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1KgUAeY9u27Y2VrbUGyDMQDSXzSZF7Q0&amp;usp=sharing</a></p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Diciembre 2023 – Julio 2024
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	<p><b>Arquitectura y urbanismo</b> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.04.08">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.04.08</a></p> <p><b>Diseño arquitectónico</b> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.04.03">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.04.03</a></p>

  
  
Dr. Efraim Carillo Sosa  
DIRECTOR  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo JESSICA CONDORI PACHA, identificado con DNI  
Nro. 47780568, en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**  
 **Programa de Segunda Especialidad,**  
 **Programa de Maestría o Doctorado**

ARQUITECTURA Y URBANISMO

informo que he elaborado el/la  **Tesis** o  **Trabajo de Investigación**,  **Trabajo Académico**  
denominada:

CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN  
LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL -  
JULIACA 2023

Asesorado por: Arq. CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN

Es un tema original.

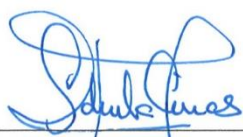
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

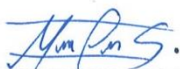
Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 08 de AGOSTO del 2024



Firma del Asesor  
(obligatoria)



Firma del Estudiante  
(obligatoria)



Huella



## DEDICATORIA

Dedico este proyecto de investigación a mis padres Claudio y Eugenia por ser el principal camino en mi vida y por el apoyo la paciencia, esfuerzo y sacrificio a lo largo de toda mi carrera profesional y por haberme ayudado a lograr y alcanzar todas mis metas y objetivos en mi vida profesional.



## AGRADECIMIENTO

Primero, agradezco a Dios por brindarme salud y vida por acompañarme en este camino y ayudarme a concluir todas mis metas.

A mi familia, mis padres y hermanos, quienes me brindaron lo necesario para cumplir mis metas y objetivos estar ahí en cada paso de mi vida profesional.

A la universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca, por las enseñanzas y la catedra, por toda la sabiduría que me brindaron en el desarrollo de mi formación, siendo para mí un ejemplo a seguir en mi vida profesional.



## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA..... i

AGRADECIMIENTO ..... ii

ÍNDICE DE CONTENIDO ..... iii

ÍNDICE DE FIGURAS ..... ix

ÍNDICE DE TABLAS ..... xi

RESUMEN ..... xii

ABSTRACT ..... xiii

INTRODUCCIÓN..... xiv

### CAPITULO I

#### ASPECTOS GENERALES

1.1. Planteamiento del problema..... 1

    1.1.1. Exposición de la Situación Problemática ..... 1

1.2. Formulación del Problema ..... 2

    1.2.1. Pregunta general..... 2

    1.2.2. Preguntas específicas..... 2

1.3. Objetivos de la investigación ..... 2

    1.3.1. Objetivo general ..... 2

    1.3.2. Objetivos específicos..... 2

1.4. Justificación del estudio ..... 3

1.5. Hipótesis..... 4



1.5.1. Hipótesis General .....	4
1.5.2. Hipótesis específicas .....	4
1.6. Variables .....	4
1.6.1. Variable Independiente .....	4
1.6.2. Variable Dependientes .....	4
1.6.3. Operacionalización de variables e indicadores .....	5

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Marco teórico .....	6
2.1.1. Diseño arquitectónico cultural .....	6
2.1.2. Cultura como pilar comunitario .....	7
2.1.3. Centros comunitarios culturales .....	8
2.1.4. Desarrollo comunitario.....	8
2.2. Marco normativo .....	10
2.2.1. PDU (plan de desarrollo urbano) .....	19
2.3. Marco conceptual .....	20
2.3.1. Centro comunitario.....	20
2.3.2. Centro de desarrollo comunitario.....	21
2.3.3. Cultura.....	21
2.3.4. Progreso cultural .....	21
2.3.5. Identidad cultural.....	21
2.3.6. Participación comunitaria.....	22



**CAPITULO III**

**MARCO REFERENCIAL**

3.1. Centro comunitario para el desarrollo cultural del municipio puerto lopez - meta ... 23

3.1.1. Caracterización del lugar de intervención ..... 23

3.1.2. Análisis del lugar de intervención ..... 24

3.1.3. Accesibilidad al municipio ..... 24

3.1.4. Implantación urbana ..... 25

3.1.5. Estructura ecológico ambiental ..... 26

3.1.6. Desarrollo del proyecto ..... 27

3.2. Centro comunitario de desarrollo social y cultural en Santiago del Surco ..... 30

3.2.1. Accesibilidad ..... 31

3.2.2. Área Libre ..... 34

3.3. Referencia local..... 35

3.3.1. Centro cultural comunitario para el hábitat saludable en el distrito de Juliaca, Provincia de San Román, departamento de Puno ..... 35

3.3.2. Ubicación del terreno ..... 36

3.3.3. Zonificación del área de intervención ..... 37

3.3.4. Integración y articulación urbana ..... 37

**CAPITULO IV**

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

4.1. Diseño de investigación ..... 39

4.2. Materiales ..... 39



4.3. Investigación .....	39
4.3.1. Recopilación de datos.....	39
4.3.2. Técnicas para el trabajo del proyecto .....	40
4.4. Propuesta.....	40
4.5. Proceso de investigación .....	40
4.6. Población y muestra .....	41
4.6.1. Población.....	41
4.6.2. Espacio .....	41
4.6.3. Cantidad .....	41
4.6.4. Muestra.....	41
4.6.5. Técnica, notas e instrumento de investigación.....	43
4.6.6. Matriz de consistencia.....	44

## **CAPITULO V**

### **MARCO REAL**

5.1. Análisis del sector .....	45
5.2. Área de intervención .....	46
5.3. Sectorización.....	47
5.4. Propuesta a nivel macro en relación con el sector a través de ejes .....	48
5.5. Análisis vial.....	49
5.5.1. Flujos de vías.....	50
5.6. Reconocimiento de uso de suelos .....	51



5.7. Reconocimiento del rol de estudio.....	52
5.8. Llenos y vacíos.....	54
5.9. Equipamientos.....	55
5.10. Mapeos de áreas verdes.....	56
5.11. Influencias del entorno.....	57
5.12. Perfiles urbanos.....	58
5.13. Topografía.....	59
5.14. Condicionantes climáticas.....	60
5.15. Punto de riesgo inseguridad y contaminación.....	62
5.16. Análisis social.....	63
5.17. Programa urbano.....	65

## CAPITULO VI

### MARCO IDEAL

6.1. Como surgió mi concepto.....	66
6.1.1. El bienestar necesario para nuestro desarrollo cultural.....	67
6.1.2. Técnica de desarrollo.....	67
6.1.3. Tenemos que tener en cuenta que.....	67
6.2. Programación arquitectónica.....	68
6.2.1. Programación cualitativa.....	68
6.2.2. Programación cuantitativa.....	70
6.3. Relaciones espaciales y funcionales.....	71



6.4. Matriz de relaciones ponderadas .....	73
6.5. Circulación horizontales y verticales .....	74
6.6. Esquema por actividad .....	75
6.7. Esquema por visuales zonificación desglosado y tridimensional .....	75
6.8. Partido en cortes .....	76
6.9. Organigramas espaciales .....	77
6.10. Concepto .....	79
6.10.1. Secuencia de elementos generadores intencionalidades de propuesta .....	79
6.11. Formulación del partido arquitectónico .....	80
6.12. Elementos aproximados al diseño .....	81
6.13. Emplazamiento del lugar de estudio .....	82
6.14. Accesibilidad .....	83
6.14.1. Condiciones bioclimaticas .....	84
6.15. Planos de proyecto .....	85
6.16. Renders de proyecto .....	92
CONCLUSIONES .....	94
RECOMENDACIONES .....	95
BIBLIOGRAFIA .....	96
ANEXOS .....	98



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Cuadro de Compatibilidad de Uso .....	20
<b>Figura 2:</b> Área de Intervención .....	23
<b>Figura 3:</b> Imágenes del Área de Intervención .....	24
<b>Figura 4:</b> Imágenes de Accesibilidad al municipio .....	24
<b>Figura 5:</b> Accesibilidad .....	25
<b>Figura 6:</b> Zonificación de la Propuesta .....	26
<b>Figura 7:</b> Recuperación Caño Banderas .....	26
<b>Figura 8:</b> Imagen del Proyecto .....	27
<b>Figura 9:</b> Vista Lateral del Proyecto .....	28
<b>Figura 10:</b> Vista del Puente Peatonal .....	28
<b>Figura 11:</b> Vista del Puente Peatonal .....	29
<b>Figura 12:</b> Vista Central del Diseño.....	30
<b>Figura 13:</b> Imagen Satelital del Terreno.....	31
<b>Figura 14:</b> Distribución de Bloques .....	32
<b>Figura 15:</b> Emplazamiento de Bloques .....	33
<b>Figura 16:</b> Propuesta del emplazamiento final.....	34
<b>Figura 17:</b> Infraestructura del Centro Cultural Comunitario.....	35
<b>Figura 18:</b> Centro Cultural Comunitario .....	36
<b>Figura 19:</b> Ubicación del Terreno .....	36
<b>Figura 20:</b> Zonificación del terreno.....	37
<b>Figura 21:</b> Trama Urbana del Terreno.....	37
<b>Figura 22:</b> Zonificación de la Urbanización.....	38
<b>Figura 23:</b> Ubicación de Terreno .....	45
<b>Figura 24:</b> Ubicación del terreno.....	46
<b>Figura 25:</b> Sectorización del Área de Intervención.....	47



<b>Figura 26:</b> Sectorización por áreas .....	47
<b>Figura 27:</b> Propuesta Macro .....	48
<b>Figura 28:</b> Análisis Vial Urbano .....	49
<b>Figura 29:</b> Flujo de vías del sector .....	50
<b>Figura 30:</b> Plano de Uso de Suelos .....	51
<b>Figura 31:</b> Rol de Estudio del Terreno .....	52
<b>Figura 32:</b> Mapa de llenos y vacíos.....	54
<b>Figura 33:</b> Mapa de equipamientos del sector.....	55
<b>Figura 34:</b> Elaboración propia.....	56
<b>Figura 35:</b> Influencias del entorno .....	57
<b>Figura 36:</b> Plano de Perfiles Urbanos del Sector .....	58
<b>Figura 37:</b> Topografía del Terreno .....	59
<b>Figura 38:</b> Condicionantes Climáticas del Área.....	60
<b>Figura 39:</b> Puntos de Riesgo.....	62
<b>Figura 40:</b> Elaboración propia .....	64
<b>Figura 41:</b> Planimetría General .....	85
<b>Figura 42:</b> Plano de Distribucion Primer Nivel.....	86
<b>Figura 43:</b> Plano de Distribucion Segundo Nivel.....	87
<b>Figura 44:</b> Plano de Distribucion Tercer Nivel .....	88
<b>Figura 45:</b> Plano de Distribucion Cuarto Nivel.....	89
<b>Figura 46:</b> Plano de Distribucion Quinto Nivel.....	90
<b>Figura 47:</b> Vista frontal .....	92
<b>Figura 48:</b> Vista Lateral.....	92
<b>Figura 49:</b> Vista Posterior .....	93
<b>Figura 50:</b> Vista Posterior .....	93



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Cuadro de Operacionalización de Variables e Indicadores .....	5
<b>Tabla 2.</b> Cuadro de Normatividad (RNE).....	10
<b>Tabla 3.</b> Mapa conceptual del proceso de investigación .....	40
<b>Tabla 4.</b> Elaboración propia .....	41
<b>Tabla 5.</b> Mapa de Instrumentos de Investigación .....	43
<b>Tabla 6.</b> Cuadro de Matriz de Consistencia.....	44
<b>Tabla 7.</b> cuadro de conceptos de riesgos .....	62
<b>Tabla 8.</b> Cuadro de Análisis Social .....	63
<b>Tabla 9.</b> Cuadro de Programa Urbano .....	65
<b>Tabla 10.</b> Cuadro de Programación Cualitativa.....	68
<b>Tabla 11.</b> Cuadro de Programación Cualitativa.....	69
<b>Tabla 12.</b> Cuadro de Programación Cuantitativa.....	70



## RESUMEN

La presente investigación es denominado centro comunitario para el desarrollo y progreso cultural en la urbanización popular la victoria del distrito de San Miguel-Juliaca 2023, Esta iniciativa fue motivada por un fuerte deseo de mejorar las condiciones de vida en los distritos rurales de la ciudad de Juliaca. Estas zonas se caracterizan por una serie de carencias de equipamiento, una gobernanza inadecuada por parte de las autoridades y una falta de armonía comunitaria.

El centro comunitario sugiere la implementación de diversas actividades con el fin de fomentar el progreso social y cultural. Estas actividades se enfocan principalmente en la urbanización popular, como la conquista del distrito de San Miguel en Juliaca. En ocasiones, el habitante se ve forzado a recorrer largas distancias diarias para llegar al centro de la ciudad, por lo que se sugiere un equipamiento como lugar de reunión social y cultural en la urbanización Mariano Melgar.

El desarrollo del distrito de San Miguel de Juliaca se beneficiaría del proyecto arquitectónico de carácter comunitario que incluya actividades sociales, culturales y comunales. El resultado final de la propuesta de investigación fue una respuesta que, al diseñar una propuesta arquitectónica para un centro comunitario para el desarrollo y el progreso cultural, podría producir un impacto efectivo en toda la urbanización popular y promover el desarrollo de actividades culturales a través de la integración de espacios públicos.

**Palabras clave:** Centro comunitario, desarrollo comunitario, progreso cultural, cultura, sostenibilidad.



## ABSTRACT

The present research is called a community center for development and cultural progress in the popular urbanization La Victoria of the district of San Miguel-Juliaca 2023, this is born from seeking to improve the quality of life in remote areas of the city of Juliaca, since It is in these places where we find a series of equipment shortages, poor management by the authorities, and poor communal coexistence.

The community center aims to implement a range of activities in the region to foster social and cultural development. These activities will focus on promoting the popular urbanization of La Victoria in the San Miguel district of the city of Juliaca. Due to the frequent need for residents to travel large distances on a daily basis to reach the city center, the Mariano Melgar urbanization proposes the establishment of a facility that serves as a social and cultural gathering place.

An architectural endeavor focused on community engagement will contribute to the development of the San Miguel district in the city of Juliaca by promoting social, cultural, and communal activities. The research proposal successfully generated a positive impact on the popular urbanization of La Victoria by designing an architectural plan for a community center focused on cultural development. This initiative effectively promoted cultural activities and integrated public spaces.

**Keywords:** Community center, community development, cultural progress, culture, sustainability



## INTRODUCCIÓN

Juliaca es una ciudad en expansión donde la economía y la sociedad se enfocan principalmente en el comercio. Se puede observar un problema en la planificación urbana de San Miguel, ya que hay varias acciones que impactan en su crecimiento. En el distrito se encuentran numerosos espacios baldíos destinados a zonas recreativas culturales, pero muchas de ellas son ocupadas por personas y con el tiempo se transforman en zonas comerciales. En cuanto a la imagen urbana del distrito, los espacios públicos no brindan el bienestar necesario para la población, por lo que se propone un centro comunitario para el distrito de San Miguel.

La importancia de los centros comunitarios para el desarrollo y progreso cultural se vuelve mas evidente. Estos espacios no solo sirven como espacios como lugares de encuentro y convivencia, si no también como cunas de creatividad, aprendizaje y colaboración. Un centro comunitario de este tipo se erige como un faro de oportunidades, nuestro centro esta comprometido a fomentar la educación el dialogo intercultural. A treves de una amplia gama de actividades, eventos y programas buscamos fortalecer los lazos entre la gente de la comunidad y abrir las puertas hacia un futuro lleno de aprendizaje y avance.

La investigación actual beneficiará a los usuarios del distrito de San Miguel, así como a las personas principales y a la población en general. Es crucial destacar que es necesario fomentar el crecimiento y progreso cultural de la ciudad, con una mejora significativa en la promoción de actividades culturales, educativas y sociales.



## CAPITULO I

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. Planteamiento del problema

##### 1.1.1. *Exposición de la Situación Problemática*

Debido a la falta de planificación, los distritos de la provincia de San Román, departamento de Puno, han crecido espontáneamente y rápidamente en los últimos años. Por lo tanto, aunque en el centro de Juliaca hay parques, plazas y equipamiento cultural, en las áreas más alejadas del centro hay pocas opciones de espacios públicos.

El distrito de San Miguel está situado al sur de la provincia de San Román. El distrito está formado principalmente por sectores residenciales y comerciales, con distintos niveles de densidad de población. Sin embargo, la falta de un desarrollo planificado ha dado lugar a una importante escasez de zonas verdes, espacios públicos y equipamientos culturales, lo que afecta directamente al comportamiento de los residentes.

La tesis se llevará a cabo en la zona de San Miguel con el objetivo de crear un proyecto arquitectónico que ponga de relieve la importancia del espacio público, sobre todo en lo que respecta a los aspectos socioculturales. El objetivo es revitalizar el compromiso y la integración de la comunidad, reforzando al mismo tiempo la identidad cultural de los residentes.



El propósito del proyecto de investigación es establecer espacios arquitectónicos destinados al desarrollo cultural y al emprendimiento social en el distrito de San Miguel. Por lo tanto, el proyecto arquitectónico se llevará a cabo desde una perspectiva sostenible con la intención de evitar efectos perjudiciales en el entorno.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Pregunta general.**

¿De qué manera el centro comunitario en la urbanización popular la victoria del distrito de San Miguel de la ciudad de Juliaca podría aportar a la comunidad para fomentar el desarrollo y progreso cultural?

### **1.2.2. Preguntas específicas**

1. ¿Qué tipo de actividades se desarrollarán en los espacios de integración cultural que se realizarán para la comunidad?
2. ¿Cómo deberían ser estos ambientes para poder diseñarlos en la zona de trabajo en el distrito de san miguel?
3. ¿Cuáles son las barreras actuales que impiden el acceso a oportunidades culturales y de crecimiento?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Proyectar un Centro Comunitario para el desarrollo y progreso cultural en la urbanización popular la victoria del distrito de San Miguel - Juliaca 2023.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

Diseñar el espacio físico del centro comunitario para el desarrollo y progreso cultural para potencializar las actividades considerando las necesidades de todas las personas.



Promover el desarrollo de programas y actividades culturales que aborden las necesidades con talleres, exposiciones y eventos comunitarios en la urbanización popular la victoria del distrito de San Miguel.

#### **1.4. Justificación del estudio**

El problema está muy extendido en varias ciudades del país, donde el crecimiento urbano se ha producido sin tener debidamente en cuenta la importancia de los espacios públicos y su contribución al tejido social y cultural de las comunidades.

En Juliaca los espacios públicos importantes están concentradas en el centro de la ciudad, por lo cual la problemática que se presenta en los sectores alejados son la carencia de espacios socio – culturales para el desenvolvimiento de la población en general ya que Juliaca tiene rasgos culturales muy fuertes y no cuenta con suficientes equipamientos para dichas actividades.

El proyecto a realizarse busca solucionar la falta de calidad de vida de las personas con espacios y actividades múltiples, espacios culturales y encuentros de tipo cultural, el fin de este proyecto es generar la activación de encuentros del sector.

El centro comunitario será diseñado para desempeñar un papel social y cultural al brindar espacios para el crecimiento de la población y ofrecer servicios educativos, culturales y sociales. Estas infraestructuras ofrecen espacios recreativos de alta calidad que permiten el intercambio de actividades entre espacios cerrados y espacios públicos, lo que permite el intercambio social y cultural, así como el contacto visual a través de diversas terrazas. Por lo tanto, para lograr el progreso cultural, se requiere un proyecto de tipo comunitario, que debe establecer la base de la comunidad y crear ambientes más acogedores, seguros y acogedores. El propósito de este proyecto es proporcionar espacios públicos a través del diseño de equipamiento que brinde espacios de alta calidad a los residentes de la



urbanización popular la Victoria.

## 1.5. Hipótesis

### 1.5.1. *Hipótesis General*

La propuesta del centro comunitario en la urbanización popular la victoria de san miguel permitirá fomentar el desarrollo y progreso cultural que tendrá un impacto positivo y el enriquecimiento cultural mejorando el bienestar social de la comunidad.

### 1.5.2. *Hipótesis específicas*

1. Implementación de actividades culturales mediante programas para generar interacciones positivas y un aumento de la conciencia intercultural entre personas.
2. La interacción en el centro comunitario dará lugar a conexiones entre individuos de diferentes culturas, mejorando así la cohesión cultural en la comunidad.

## 1.6. Variables

Las variables que se realizaron se tomaron del título del proyecto de investigación, las cuales obtuvimos 2 tipos de variables.

### 1.6.1. *Variable Independiente*

Centro comunitario

### 1.6.2. *Variable Dependientes*

Población y cultura



### 1.6.3. Operacionalización de variables e indicadores

**Tabla 1**

*Cuadro de operacionalización de variables e indicadores*

variable	Definición conceptual	dimensión	Indicadores
V.I Centro comunitario	Es un lugar dedicado a servir a una comunidad local. Puede ofrecer una variedad de servicios y programas, como educación, atención médica, actividades recreativas y de bienestar y reuniones para promover la participación y el apoyo dentro de la comunidad.	Forma	Geometría
			Concepto
			Distribución
		Función	Circulación
V.D Población y cultura	Se refiere como las normas, valores, creencias y prácticas culturales son compartidas y expresadas por un grupo de personas que conforma una sociedad o comunidad.	Espacio	Tipos de espacio
		Contexto	Ubicación del terreno
			Uso de suelo
	Integración	Cultural	
	Uso	Beneficios	
	Participación	Población	

*Nota.* Elaboración propia



## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 2.1. Marco teórico

##### 2.1.1. *Diseño arquitectónico cultural*

Como menciona liliana (Jurado, 2022) Se refiere a la planificación y creación de edificios y espacios que están específicamente destinados a actividades culturales y artísticas. Los espacios están diseñados para incentivar la expresión cultural, el estudio y la participación en actividades relacionados con el arte, música, el teatro, la danza, la literatura y otros aspectos de la cultura.

#### **Funcionalidad**

Los ambientes deben ser adaptables y adecuados para una variedad de funciones culturales, desde galerías de arte hasta teatros y bibliotecas.

#### **Estética**

El diseño debe ser atractivo visualmente y puede incorporar elementos culturales o artísticos en su arquitectura.

#### **Flexibilidad**

la adaptabilidad de los espacios es esencial para acomodar diferentes eventos y exposiciones.



## **Sostenibilidad**

La consideración de las practicas sostenibles en el diseño y la construcción es cada vez mas importante.

## **Accesibilidad**

Deben ser accesibles para personas de todas las edades y habilidades.

### **2.1.2. Cultura como pilar comunitario**

La cultura es un elemento primordial en la edificacion de la identidad de una comunidad. Un centro comunitario cultural se basa en la premisa de que la cultura no solo es un reflejo de la comunidad, sino también una fuerza impulsora para el progreso.

## **Transmisión generacional**

La cultura se transmite de una formacion a otra a través de la educación, la oralidad, las celebraciones y otras formas de expresión esta transmisión perpetua las tradiciones y asegura la continuidad de la cultura dentro de la comunidad.

## **Cohesión y sentido de pertenencias**

La cultura crea un sentido de pertenecías y cohesión entre los miembros de una comunidad. Las festividades culturales y las actividades compartidas fomentan la conexión social y el apoyo mutuo, fortaleciendo los lazos comunitarios.

## **Identidad y sentido de pertenencia**

La cultura fortalece el sentido de pertenecías y la identidad de una comunidad al proporcionar un conjunto de valores y practicas compartidas. esto crea un lazo emocional que une a los miembros de la comunidad.

## **Resolución de conflictos**

Comprender y respetar la diversidad cultural puede ayudar a resolver conflictos de una comunidad. la tolerancia cultural y el diálogo intercultural son herramientas importantes



para la armonía comunitaria.

### **2.1.3. Centros comunitarios culturales**

El centro comunitario y cultural es un proyecto arquitectónico que pretende crear un espacio público diseñado para fomentar la interacción social y el compromiso colectivo. Para comprender plenamente el desarrollo de este proyecto, es esencial profundizar en la noción de espacio público, que se define como un lugar de encuentro abierto destinado a facilitar las actividades sociales comunitarias. Sirve de lugar óptimo para el desarrollo de actividades recreativas, artísticas, culturales, de ocio y generales. (Rodríguez, 2022)

#### **Educación cultural**

Ofrecen programas educativos y talleres que permiten a los miembros de la comunidad aprender sobre diferentes aspectos de la cultura, como la historia local, las tradiciones culturales y las artes.

#### **Participación comunitaria**

Fomentan la participación activa de los miembros de la comunidad en la planificación y organización de actividades culturales.

#### **Conexiones sociales**

Ayudan a construir conexiones sociales y fortalecen el tejido comunitario al proporcionar un lugar donde las personas pueden reunirse y compartir intereses culturales.

### **2.1.4. Desarrollo comunitario**

En el contexto del desarrollo comunitario se incluye la creación de sistemas que permitan la participación y la cooperación entre la comunidad y las instituciones. El objetivo del desarrollo comunitario es alcanzar metas preestablecidas que mejoren las circunstancias económicas, sociales y culturales de las comunidades. Esto se consigue mejorando los procesos educativos y la capacidad de implicación entre las personas y las organizaciones. (Camacho, 2014)



## **Educación y aprendizaje continuo**

Los centros comunitarios ofrecen programas educativos que van desde clase de idiomas y artes hasta talleres de habilidades prácticas. Estos programas fomentan el aprendizaje continuo y brindan oportunidades de desarrollo personal.

## **Cultura como elemento central**

La cultura es un elemento fundamental en la vida de una comunidad, ya que define su identidad, valores y tradiciones.

El centro comunitario promueve la preservación promoción de la cultura local y fomenta la apreciación

## **Expresión creativa**

La cultura es una Nota inagotable de creatividad. El centro puede ofrecer talleres y actividades que permitan a los miembros de la comunidad explorar su creatividad a través del arte, la música, la danza y más.

## **Generación de conexiones sociales**

La cultura a menudo se comparte a través de los elementos sociales y festivales. Estos eventos promovidos por el centro brindan oportunidades para que las personas se conecten, interactúen y fortalezcan los lazos sociales.

## **Fomento de la tolerancia y el respeto**

Al aprender sobre diferentes culturas, las personas desarrollan una mayor tolerancia y respeto hacia las diferencias. Esto contribuye a una comunidad mas inclusiva y armoniosa.

## **Desarrollo económico**

La cultura también puede desempeñar un papel en el desarrollo económico de una comunidad. La promoción de actividades culturales y turísticas puede generar ingresos y empleos locales



**2.2. Marco normativo**

El proyecto del Centro Comunitario se diseñó de manera que cumpliera con el Reglamento Nacional de Edificación, así como con el Certificado de Parámetros Urbanos y de Edificación emitido por la Municipalidad Distrital de Independencia.

Para esto se tomaron en cuenta las siguientes normas y reglamentos.

A.010 condiciones generales de diseño

A.040 Educación

A.080 Oficina

A.090 Servicios Comunales

A.130 Requisitos de Seguridad

A.140 Bienes Culturales Inmuebles

**Tabla 2**

*Cuadro de Normatividad (RNE)*

---

<b>CAPITULO I</b>		
RNE.	Norma	<b>CARACTERISTICAS DE DISEÑO</b>
A.010	Condiciones generales de diseño	<p>Artículo 1.- Este reglamento establece las normas y requisitos mínimos de diseño arquitectónico que deben cumplir las estructuras para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento G.010 del TÍTULO I de este reglamento.</p> <p>Artículo 2.- Los diseñadores tienen la opción de sugerir soluciones alternativas y/o creativas que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 3 de esta Norma. Sin embargo, cualquier alternativa recomendada debe ser eficaz para alcanzar los objetivos de una manera igual o mejor que lo indicado en esta norma.</p>



Para esta situación, el diseñador debe basarse en la NFPA 101 o en cualquier norma comparable reconocida por la Autoridad Competente a la hora de crear su propuesta.

Artículo 3.- La calidad arquitectónica en las obras de construcción se consigue mediante un diseño funcional y estéticamente agradable que se ajuste a la finalidad del edificio. También garantiza la seguridad, la resistencia estructural al fuego, la eficacia del proceso de construcción y el cumplimiento de la normativa.

Las estructuras se diseñarán para adaptarse a las necesidades funcionales de las actividades que se realicen en su interior, incluidas las proporciones de las salas, las conexiones espaciales, la circulación y las circunstancias de uso.

Las estructuras se construirán utilizando materiales, componentes y equipos de alta calidad, garantizando la seguridad, la longevidad y la estabilidad.

Las estructuras se ajustarán al entorno local, formado por estructuras vecinas, en cuanto a su altura, accesos y salidas de vehículos, integrándose perfectamente con las características de la región de forma armónica.

Las soluciones técnicas propuestas se adaptarán a las características específicas del clima, el paisaje, el suelo y el entorno general de las estructuras.

Los edificios tendrán en cuenta los próximos avances de la región, incluidas las carreteras públicas, los servicios municipales, la



revitalización urbana y la zonificación.

RNE. Norma En el art. 3 Esta norma abarca los servicios técnicos y las estructuras destinadas a fines tecnológicos.

A.040 Educación

En el art. 7 Además, los edificios educativos deben cumplir las normas A.010 y A.130, además de las condiciones establecidas en la presente norma.

RNE. Norma **CAPITULO I**

A.090 **ASPECTOS GENERALES**

Servicios Comunales Artículo 1.- Los edificios para servicios comunales están diseñados para apoyar actividades de servicios públicos complementarias a la vivienda. Estos edificios tienen una conexión funcional permanente con la comunidad y su objetivo es garantizar su seguridad, satisfacer sus necesidades de servicios y promover el crecimiento de la comunidad.

Artículo 2.- Esta norma cubre las siguientes categorías de estructuras:

Servicios de seguridad y vigilancia:

- Compañías de Bomberos
- Comisarías policiales
- Estaciones para Serenazgo

Protección Social:

- Asilos
- Orfanatos
- Juzgados

Servicios de Culto:



- Templos

- Cementerios

Servicios culturales:

- Museos

- Galerías de arte

- Bibliotecas

- Salones Comunes

Gobierno

- Municipalidades

- Locales Institucionales

## **CAPITULO II**

### **CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD**

Artículo 3.- Los edificios de servicios comunales deben situarse en las ubicaciones especificadas en los Planes de Desarrollo Urbano o en regiones que se ajusten a la normativa de zonificación vigente.

Artículo 4.- Los edificios de servicios comunitarios con capacidad para más de 500 personas están obligados a realizar un estudio de impacto sobre el tráfico. Esta investigación pretende ofrecer un sistema que garantice la entrada y salida fluida de vehículos sin crear molestias en la infraestructura vial actual.

Artículo 5.- Los proyectos deben dar prioridad a un concepto que



incorpore opciones para futuras ampliaciones.

Artículo 6.- Los edificios de servicios comunitarios deben cumplir las normas descritas en la sección A.120, que abordan especialmente las necesidades de accesibilidad de las personas con discapacidad.

Artículo 7.- La anchura y la cantidad de escaleras deben seleccionarse en función de la cantidad de personas presentes.

Los edificios que tengan tres o más plantas y las plantas que superen una superficie de 500,00 m<sup>2</sup> están obligados a incluir una escalera de emergencia. Esta escalera adicional debe colocarse de forma que permita un medio de escape alternativo.

Los edificios de cuatro o más plantas deben disponer de ascensores de pasajeros.

Artículo 8.- establece que las instalaciones destinadas a servicios comunes deben disponer de iluminación suficiente, natural o artificial, para permitir una visión clara de los productos y una prestación eficaz de los servicios.

Artículo 9.- establece que los edificios destinados a funciones comunitarias deben estar equipados con ventilación natural o artificial.

El tamaño mínimo de los orificios debe superar el 10% de la superficie total de la sala a la que proporcionan ventilación.

Artículo 10.- los edificios destinados a servicios comunes deben cumplir las normas de seguridad establecidas en la norma A.130, que especifica los requisitos de seguridad necesarios.



Artículo 11.- establece que la determinación de las salidas de emergencia, los pasillos de circulación de personas, los ascensores y las dimensiones y cantidad de escaleras debe basarse en la tabla de ocupación facilitada.

El tamaño de cada habitación para oficinas administrativas es de 10,0 metros cuadrados por persona.

Asilos y orfanatos	6.0 m2 por persona
Ambientes de reunión	1.0 m2 por persona
Área de espectadores de pie	0,25 m2 por persona
Recintos para culto	1.0 m2 por persona
Salas de exposición	3.0 m2 por persona
Bibliotecas. Área de libros	10.0 m2 por persona
Bibliotecas. Salas de lectura	4.5 m2 por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 m2 por persona

Los supuestos que no figuren explícitamente en la lista deben considerarse en función de la aplicación más análoga.

Artículo 12.- establece que la anchura de los huecos de acceso a los locales de uso público debe determinarse de forma que permita la evacuación de las personas a un espacio exterior seguro.

Artículo 13.- establece que los edificios de uso mixto, que incluyen servicios como sanidad, educación y ocio, deben cumplir la normativa específica que se indica en la sección correspondiente.

RNE. Norma A En el art. Los edificios deben cumplir las normas de seguridad y prevención de accidentes en función de su finalidad y nivel de



Requisitos de ocupación. Estas normas están diseñadas para proteger las vidas humanas y garantizar la conservación y longevidad de la estructura.

RNE. Norma A Artículo 1.- El objetivo de esta norma es regular la realización de 140 Bienes actividades sobre bienes culturales inmuebles, con el fin de Culturales valorizar y salvaguardar el Patrimonio Cultural Inmueble.

Inmuebles Esta norma ofrece criterios para evaluar y examinar las iniciativas relacionadas con los bienes culturales inmuebles.

Este reglamento complementa las normas existentes de este Reglamento que esbozan los criterios necesarios para un edificio en función de su uso previsto. Además, se apoya en las directrices esbozadas en los planes urbanísticos y en las leyes y decretos relativos al Patrimonio Cultural.

Artículo 2.- Se consideran Patrimonio Cultural Inmueble de la Nación los edificios, obras de infraestructura, entornos y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana en áreas urbanas y/o rurales. Comprende las estructuras constituidas por bienes de diferentes épocas o finalidades, y aquellas con valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico. También incluye las estructuras situadas en el entorno paisajístico y las sumergidas en espacios acuáticos dentro del territorio nacional.



Artículo 3.- establece que el Instituto Nacional de Cultura es el organismo rector encargado de la promoción y fomento de las expresiones culturales del país. También es responsable de realizar investigaciones, preservar, conservar, restaurar, difundir y promover el Patrimonio Cultural de la Nación.

Una de las funciones de los Gobiernos Regionales, Municipios Provinciales y Distritales es promover la protección y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación dentro de su jurisdicción. Asimismo, colaboran con los organismos regionales y nacionales competentes en la identificación, registro, control, conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

RNE. Norma GH. CAPITULO I

020 componentes GENERALIDADES

de Diseño Urbano En el art.1 esboza los elementos de diseño de un desarrollo urbano, que incluyen las zonas públicas y los terrenos aptos para la construcción.

Los espacios públicos, por el contrario, lo son. Los espacios públicos consisten en calzadas y vías peatonales, así como lugares designados, como parques y plazas, destinados al uso público. Los terrenos edificables abarcan tanto los lotes de propiedad privada a los que el propietario puede acceder fácilmente como los lotes que la normativa obliga a facilitar.

Los desarrollos urbanísticos que se construyan cerca de las zonas permitidas deberán incorporarse sin fisuras a la red viaria existente o a la red viaria aprobada dentro de esas regiones.



## CAPITULO IV

### APORTES DE HABILITACION UEBANA

En el art. En función de su clase, los proyectos urbanísticos deberán aportar pagos destinados a actividades recreativas públicas y otros servicios públicos educativos y de otro tipo, concretamente en los solares en los que se permita la construcción. Las donaciones se asignarán a la organización receptora correcta sin coste alguno.

El área de contribución se determina calculando un porcentaje del área total, excluyendo el espacio destinado a vías expresas, arteriales y colectoras.

El área mínima de los aportes será:

Para recreación publica	1000 mt <sup>2</sup>
Para recreación publica (islas rusticas)	800 mt <sup>2</sup>
Ministerios de educación	800 mt <sup>2</sup>
Otros usos	400 mt <sup>2</sup>

Si el cómputo de la superficie de contribución es inferior a la superficie mínima necesaria, la contribución se convertirá en dinero.

El importe monetario de la redención se determina sumando el valor de tasación comercial de cada metro cuadrado del terreno rural con el valor medio de las obras de habilitación urbana, dividido por el número total de metros cuadrados habilitados.

---

*Nota.* Elaboración propia



### 2.2.1. PDU (*plan de desarrollo urbano*)

**LOS USOS COMPATIBLES DE LA ZONA DE RECREACION PUBLICA SON LAS SIGUIENTES:**

#### **Zona de recreación pública**

Estos espacios están situados en zonas urbanas o en expansión y están destinados a actividades recreativas activas y pasivas, así como a servicios recreativos adicionales que están a disposición del público en general sin ningún tipo de restricción. Los parques se incluyen en esta categoría.

#### **Normas genéricas**

Las zonas designadas para instalaciones recreativas no pueden dividirse ni reducirse, ni pueden utilizarse para otros fines, salvo para actividades recreativas.

Dentro de los parques o complejos deportivos designados, la porción de terreno destinada a edificios administrativos y servicios culturales no debe superar el 10% de la superficie total.

Los proyectos que se lleven a cabo en zonas recreativas, así como los que utilicen el paisaje y las características naturales, deben ofrecer acceso público gratuito.

Las instalaciones recreativas deben cumplir con las normas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) vigente y las disposiciones del Instituto Peruano del Deporte. Adicionalmente, deben cumplir con las normas establecidas por la municipalidad provincial de San Román en cuanto a retranqueos y restricciones de altura en la zona donde se ubiquen.

Las áreas recreativas públicas correspondientes a los nuevos desarrollos urbanos del distrito deberán ceder terrenos destinados específicamente a fines recreativos pasivos y/o activos, tales como parques, plazas o plazoletas. En ningún caso se aceptará la opción de





### **2.3.2. Centro de desarrollo comunitario**

Este servicio de asistencia social brinda ayuda a personas desfavorecidas o con bajos ingresos, facilitando su inclusión y participación en actividades dirigidas a mejorar la estructura, conexión y progreso de la comunidad. La organización presta una serie de servicios que incluyen guarderías, programas educativos, formación profesional, asistencia alimentaria, seguimiento nutricional, asistencia sanitaria, protección salarial, atención a las personas mayores, apoyo al desarrollo de los adolescentes, actividades sociales y recreativas, y trabajo comunitario y social.(Huaripata, 2023)

### **2.3.3. Cultura**

La cultura puede describirse como la amalgama distintiva de atributos espirituales y materiales, intelectuales y emocionales que diferencian a una sociedad o grupo social. No sólo abarca las artes y la literatura, sino también los modos de vida y los derechos humanos fundamentales, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”(Garcia, A; Parra, 2016)

### **2.3.4. Progreso cultural**

El progreso cultural se refiere al avance y desarrollo en términos de conocimiento, valores, creencias, arte formas de expresión en una sociedad. Implica el crecimiento y la evolución de la cultura a lo largo del tiempo enriquecimiento la identidad y el patrimonio de una comunidad. El progreso cultural puede manifestarse a través de la promoción de las artes, la preservación de tradiciones, la diversificación perspectivas y la creación de espacios inclusivos para la expresión cultural.

### **2.3.5. Identidad cultural**

La identificación cultural se refiere al sentimiento de pertenencia a un grupo social que tiene características culturales comunes, como prácticas, valores y creencias. La identidad es una



noción fluida y dinámica que moldean tanto los individuos como los grupos, y en la que influyen constantemente factores externos.

### **2.3.6. Participación comunitaria**

Se refiere a la implicación activa y la colaboración de los miembros de una comunidad en la toma de decisiones y la ejecución de acciones que afectan a su entorno. Esto puede abarcar una amplia gama de actividades, desde participar en reuniones locales y grupos de discusión hasta involucrarse en proyectos de desarrollo comunitario, actividades de voluntariado.

## CAPITULO III

### MARCO REFERENCIAL

Los centros comunitarios pueden variar ampliamente en términos de tamaño enfoque y recursos disponibles. Algunos pueden ser pequeños y centrarse en actividades culturales locales, mientras que otros pueden ofrecer una gama más amplia de programas educativos y culturales.

#### 3.1. Centro comunitario para el desarrollo cultural del municipio puerto lopez - meta

##### 3.1.1. Caracterización del lugar de intervención

**Figura 2**

*Área de Intervención*



*Nota.* (Amaya, 2020)

### 3.1.2. Análisis del lugar de intervención

**Figura 3**

*Imágenes del área de intervención*



*Nota.* Amaya, L. (2020)

Puerto López está situado en la región del Meta, en Colombia. Se le conoce como el Ombligo de Colombia debido a su posición cerca del centro preciso del área continental del país.

### 3.1.3. Accesibilidad al municipio

La vía nacional avenida 14, que conecta con las vías de Villavicencio y Puerto Gaitán, es el acceso principal al municipio.

**Figura 4**

*Imágenes de accesibilidad al municipio*

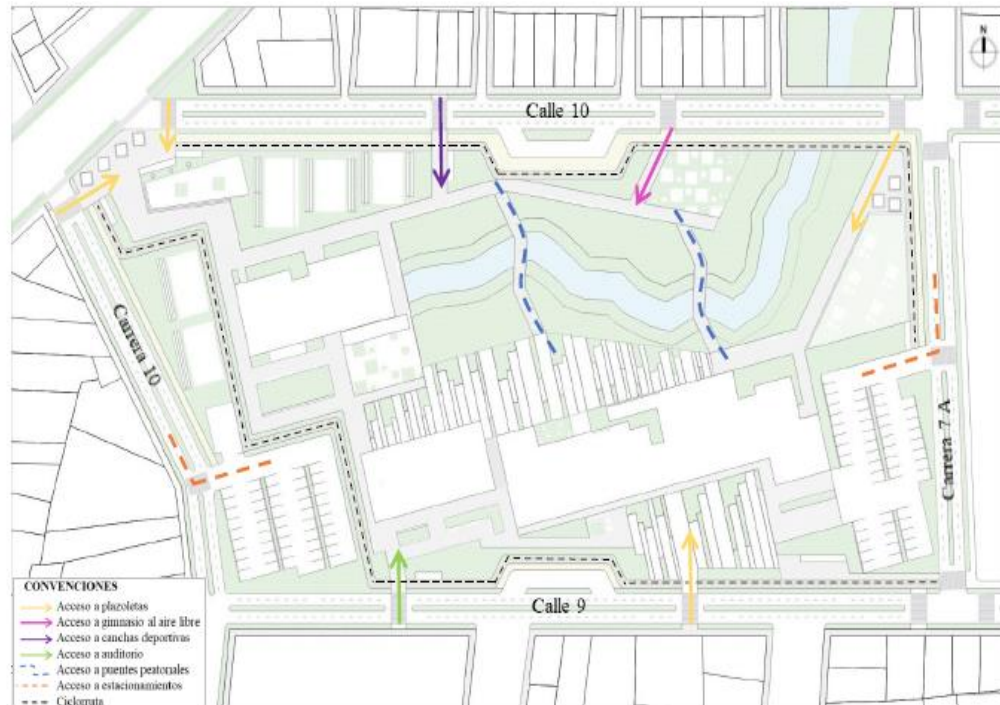


*Nota.* Amaya, L. (2020)

### 3.1.4. Implantación urbana

**Figura 5**

*Accesibilidad*



*Nota.* Amaya, L. (2020)

El concepto cuenta con un total de ocho entradas principales. El primer punto de entrada está situado en la calle 9 y proporciona a los peatones acceso a la entrada principal del edificio a través de una plaza pública caracterizada por la convergencia de dos estructuras arquitectónicas. La segunda entrada da acceso al auditorio. La tercera entrada está ubicada sobre la carrera 10 y da acceso al parqueadero tanto para automóviles como para motociclistas. La cuarta entrada está situada en la Avenida Nacional 14, una vía con un mayor volumen de tráfico. El quinto puente da ingreso a las canchas deportivas, el sexto al gimnasio al aire libre, el séptimo a la plazoleta de la Estrella y el octavo al parqueadero de automóviles sobre la Carrera 7 a. En total son dos puentes de tráfico que dan ingreso a dos entradas peatonales de la estructura. La siguiente figura ilustra la información mencionada.(Amaya, 2020)

**Figura 6**

*Zonificación de la propuesta*



*Nota.* Amaya, L. (2020)

### 3.1.5. Estructura ecológico ambiental

**Figura 7**

*Recuperación caño banderas*



*Nota.* Amaya, L. (2020)

La recuperación del caño banderas es la base de la propuesta de la estructura ambiental. Al restaurar el caudal del arroyo mediante la interpretación ambiental y la integración con otros sistemas, se establece un ciclo autosostenible que mejora la calidad del aire y del agua, al tiempo que sensibiliza a la población sobre la diversidad de especies de nuestro ecosistema.

La revitalización y conservación del río se ven facilitadas por la incorporación de parques, plazas, espacios verdes y puentes como nodos estratégicos que permiten a la comunidad una interacción continua con la naturaleza y un cómodo acceso a las estructuras circundantes.

### 3.1.6. *Desarrollo del proyecto*

#### **Figura 8**

*Imagen del proyecto*



*Nota.* Amaya, L. (2020)

**Figura 9**

*Vista lateral del proyecto*



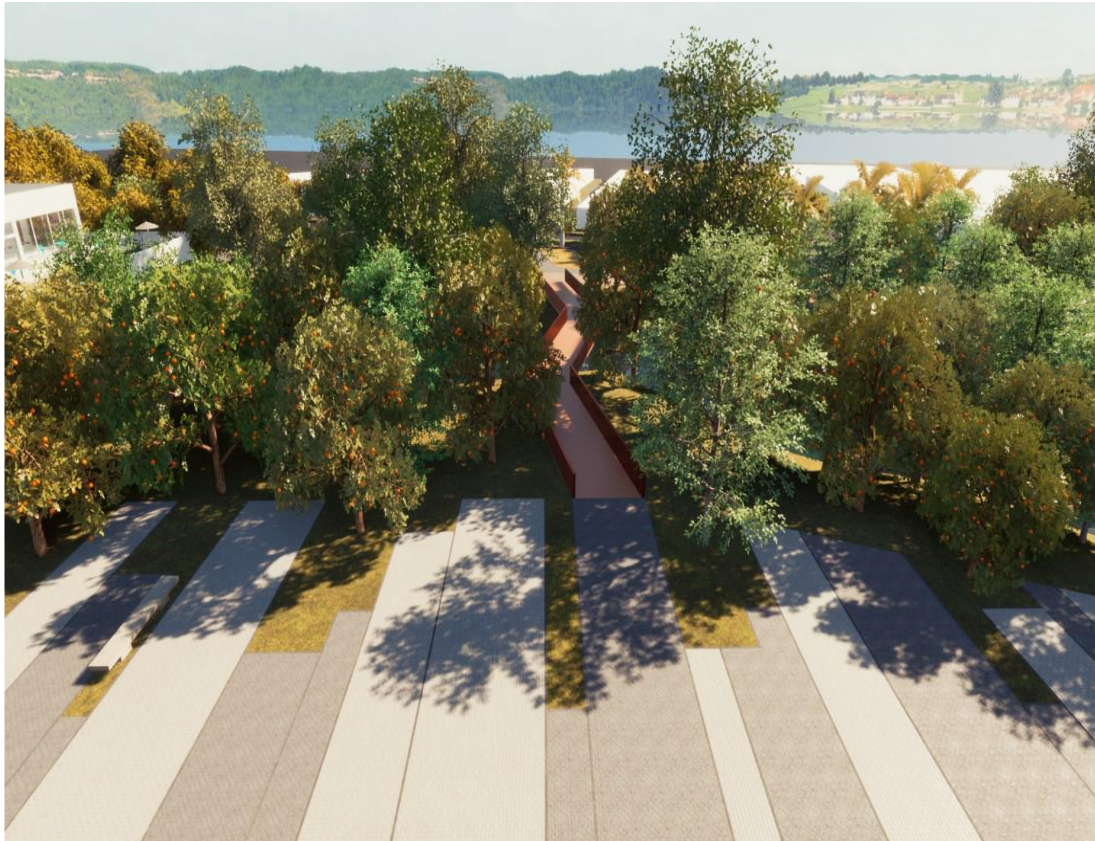
*Nota.* Amaya, L. (2020)

**Figura 10**

*Vista del puente peatonal*



*Nota.* Amaya, L. (2020)

**Figura 11***Vista del puente peatonal*

*Nota.* Amaya, L. (2020)

**Referencia nacional**

En Perú, la cultura desempeña un papel importante en la identidad nacional, y los centros comunitarios son lugares donde se pueden celebrar festivales, exposiciones, talleres de artesanía, música y danza tradicional, entre otras actividades. Además, estos centros a menudo trabajan en colaboración con el gobierno y organizaciones culturales para preservar y promover el patrimonio cultural del país

### 3.2. Centro comunitario de desarrollo social y cultural en Santiago del Surco

**Figura 12**

*Vista central del diseño*



*Nota.* Espinoza, S. (2020)

El distrito de Santiago de Surco requiere de un Centro Comunitario de Desarrollo Social y Cultural para atender la vulnerabilidad social, cultural y económica de la población, particularmente en el Sector 2 y 1. Este centro se enfocará en promover el desarrollo y fortalecimiento social y cultural en estos sectores vulnerables, que cuentan con una importante proporción de jóvenes. (Espinoza, 2019)

Esta propuesta tiene como objetivo ayudar a los jóvenes que han sido afectados por la delincuencia y el consumo de drogas a reinserirse o incorporarse nuevamente a la sociedad, brindándoles igualdad de oportunidades y permitiéndoles superarse y mejorar su calidad de vida.

El área, ubicada en la zona sur del SECTOR 1 en el distrito de Santiago de Surco, está destinada a la construcción de un Centro Comunitario de Desarrollo Social y Cultural. Se ubica entre el Jirón Batalla de Miraflores y el Jirón Teniente Diego Ferré.

En cuanto al área del terreno, esta cuenta aproximadamente con 12,000 m<sup>2</sup> y presenta las coordenadas -12.143875 S, -77.013147 W

### Figura 13

*Imagen satelital del terreno*



*Nota.* Espinoza, S. (2020)

#### 3.2.1. Accesibilidad

Se puede acceder al lugar del estudio en vehículo particular o utilizando el transporte público desde la avenida Jorge Chávez.

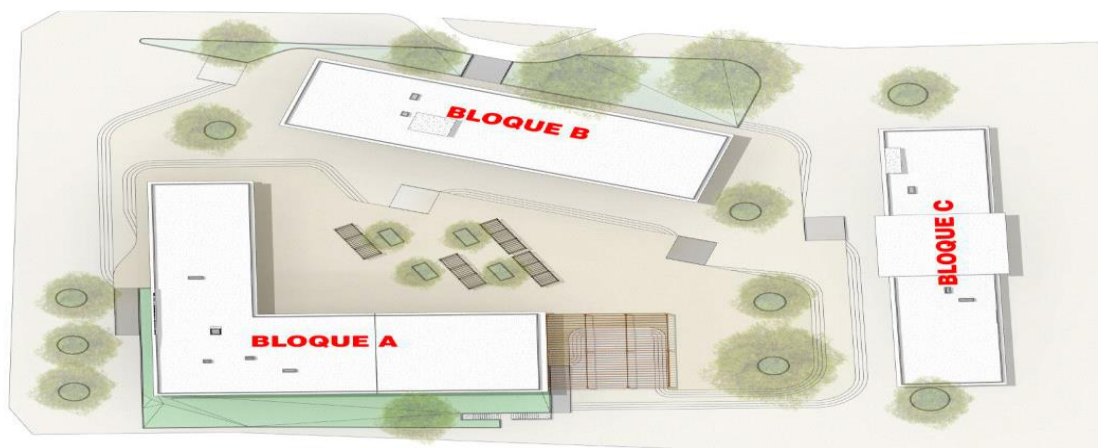
Para quienes se dirijan desde el norte, la ruta recomendada es tomar la Panamericana Sur, continuar por la vía auxiliar Coronel Pascual Saco Oliveros y luego girar a la derecha por la avenida Paseo de la República. Los automovilistas que se aproximen desde el este y el sur deberán continuar por la Panamericana Sur hasta llegar a la intersección con la avenida de los Héroes. Luego, deberán utilizar la vía auxiliar para girar a la derecha en la avenida y retomar la Panamericana para llegar al carril contrario. En este cruce, será indispensable ingresar como usuario desde la dirección norte.

Los visitantes provenientes del oeste podrán ingresar a la avenida Paseo de la República por la avenida Jorge Chávez, ya sea por la derecha o por la izquierda.

El Centro Comunitario carece de una Nota de ingresos designada. Cada volumen proporciona acceso directo, sin embargo, hay rampas y escaleras disponibles para llegar a las diversas secciones del programa, lo que resulta en muchas rutas de entrada.

#### Figura 14

##### *Distribución de bloques*



Nota. Espinoza, S. (2020)

#### • Primera planta

A partir de las investigaciones realizadas, la correlación entre los espacios arquitectónicos interiores y exteriores fue un factor fundamental a tener en cuenta durante todo el proceso de diseño. El Centro Comunitario está situado en las secciones sur y noroeste, alrededor de la plaza central y sus jardines correspondientes. Para realzar la importancia de las actividades culturales que puedan llevarse a cabo.

Un método eficaz para acomodarse al terreno manteniendo al mismo tiempo la libertad de movimiento y las zonas abiertas es mediante el uso de plataformas, rampas y gradas. De este modo, las inmediaciones se relacionan con el anteproyecto de varias maneras, atrayendo a un variado abanico de personas, como residentes locales, usuarios y personal. En esencia, el objetivo es promover la exploración, el compromiso y la integración mediante la creación de una variedad de patrones de comportamiento, permitiendo a las personas conectarse activamente en un entorno flexible e inclusivo.

**Figura 15***Emplazamiento de bloques**Nota.* Espinoza, S. (2020)**• Segunda planta**

El segundo nivel muestra una fuerte inclinación hacia la exhibición y la provisión de espacio suficiente.

La estructura inicial tiene cuatro secciones muy diferenciadas, la primera de las cuales presenta una superficie de gres porcelánico que se prolonga hasta las columnas exteriores. La disposición del edificio no es la ideal, por lo que sus superficies se cubren con cajas metálicas de texturas finas. Esto ayuda a evitar el exceso de luz solar y añade interés visual al entorno con distintos materiales. Todo ello contribuye a la interacción global entre el volumen y el entorno que lo rodea. El gimnasio está situado en el lado este y ocupa una superficie de 500 metros cuadrados. El suelo está revestido de caucho en tono uva para soportar el intenso tráfico peatonal y el uso frecuente por parte del público. El lado norte del edificio está adornado con robustas paredes de cristal, mientras que la fachada está adornada con celosías de madera. Este revestimiento es una necesidad medioambiental esencial para garantizar la comodidad de sus usuarios.

Situada en la segunda planta del segundo edificio, a una altura de +1,29 m, hay una galería de exposiciones. Esta galería proporciona al público acceso a la mayoría de las

instalaciones y le anima a relacionarse con cada entorno mediante experiencias interactivas. Junto a ella, hay estudios dedicados a la pintura y la escultura que diferencian lo público de lo privado.

### 3.2.2. Área Libre

La instalación cuenta con un paisajismo sobrio para proporcionar sombra tanto a los usuarios como a los visitantes. En la parte sur del jardín existe un atractivo elemento que cumple la doble función de proteger, regular la temperatura y mitigar el sonido. En este escenario se utilizan plazas de aparcamiento, lo que disminuye su importancia en el proyecto, ya que éste pretende fomentar modos de transporte alternativos, como la bicicleta.

El diseño general incorpora estos tres edificios dentro de una serie de plazas, patios, jardines y caminos que delinean atractivos espacios al aire libre, alineándose con su entorno y fomentando la cooperación y el compromiso entre sus ocupantes, creando así una sensación de comodidad y hospitalidad.

#### Figura 16

*Propuesta del emplazamiento final*



Nota. Espinoza, S. (2020)

### 3.3. Referencia local

#### 3.3.1. Centro cultural comunitario para el hábitat saludable en el distrito de Juliaca, Provincia de San Román, departamento de Puno

##### Figura 17

*Infraestructura del centro cultural comunitario*



*Nota:* Apaza, G. y García, V. (2021)

El Centro Cultural Comunitario para un Hábitat Saludable es un proyecto urbano sostenible cuidadosamente integrado en el entorno. Su principal objetivo es promover actividades saludables entre adolescentes y adultos, fomentando su desarrollo integral a través del compromiso cultural. El concepto es un plan arquitectónico distintivo e integral que busca promover la cultura andina en nuestra zona, con un enfoque particular en Juliaca. La programación incluye áreas dedicadas a la educación cultural, la promoción cultural y la exhibición cultural. Cada una de estas áreas está cuidadosamente diseñada para facilitar la experiencia del usuario.(Apaza, G; Garcia, 2021)

La programación incluye áreas dedicadas a la formación educativa cultural, la difusión cultural y la exhibición cultural. Cada una de estas áreas está cuidadosamente diseñada para indicar una estructura flexible que pueda adaptarse a las necesidades del usuario.

**Figura 18**

*Centro cultural comunitario*



*Nota.* Apaza, G. y García, V. (2021)

### 3.3.2. *Ubicación del terreno*

La zona de investigación está situada en la región sureste de Juliaca. El terreno elegido se encuentra junto a la avenida Mártires del 4 de noviembre, que es la principal vía semiexpresa de la ciudad. Además, establece una conexión con los distritos del sur de Juliaca, incluidos Caracoto y Puno.

**Figura 19**

*Ubicación del terreno*



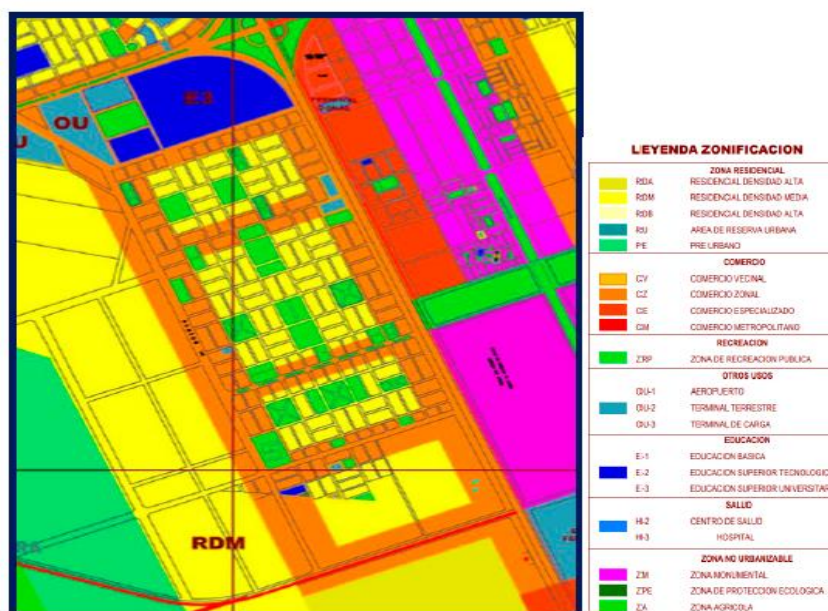
URBANIZACIÓN NESTOR CACERES VELASQUEZ

*Nota.* Apaza, G. y García, V. (2021)

### 3.3.3. Zonificación del área de intervención

Figura 20

Zonificación del terreno



Nota. Apaza, G. y García, V. (2021)

### 3.3.4. Integración y articulación urbana

Figura 21

Trama urbana del terreno



Nota. Apaza, G. y García, V. (2021)

La zonificación de la urbanización se basa en el PDU del MPS, que incluye comercio vecinal, educación y otros MPS, que incluye comercio vecinal, educación y otros usos. responsable del área de intervención.





## CAPITULO IV

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1. Diseño de investigación

La metodología que se empleara en este proyecto de investigación es de carácter explicativo, ya que su principal función es explicar todo el diseño de investigación de forma detallada.

#### 4.2. Materiales

Los principales elementos utilizados en este trabajo de investigación son diversos trabajos a nivel internacional nacional como también el PDU de la ciudad de Juliaca.

También utilizamos algunos materiales de escritura para poder tomar notas, algunas anotaciones observaciones para el proceso de investigación. Como también algunas encuestas si se recopilan datos mediante cuestionarios.

#### 4.3. Investigación

##### 4.3.1. *Recopilación de datos*

Se recopilaron información sobre centros comunitarios culturales como internacionales, nacionales y locales que ayudaron para dar inicio al presente proyecto de investigación.

### 4.3.2. Técnicas para el trabajo del proyecto

- Se empezó con salidas para realizar las diferentes encuestas a las personas en el lugar de estudio.
- También se tomó diferentes fotografías para ver el estado actual del lugar de trabajo

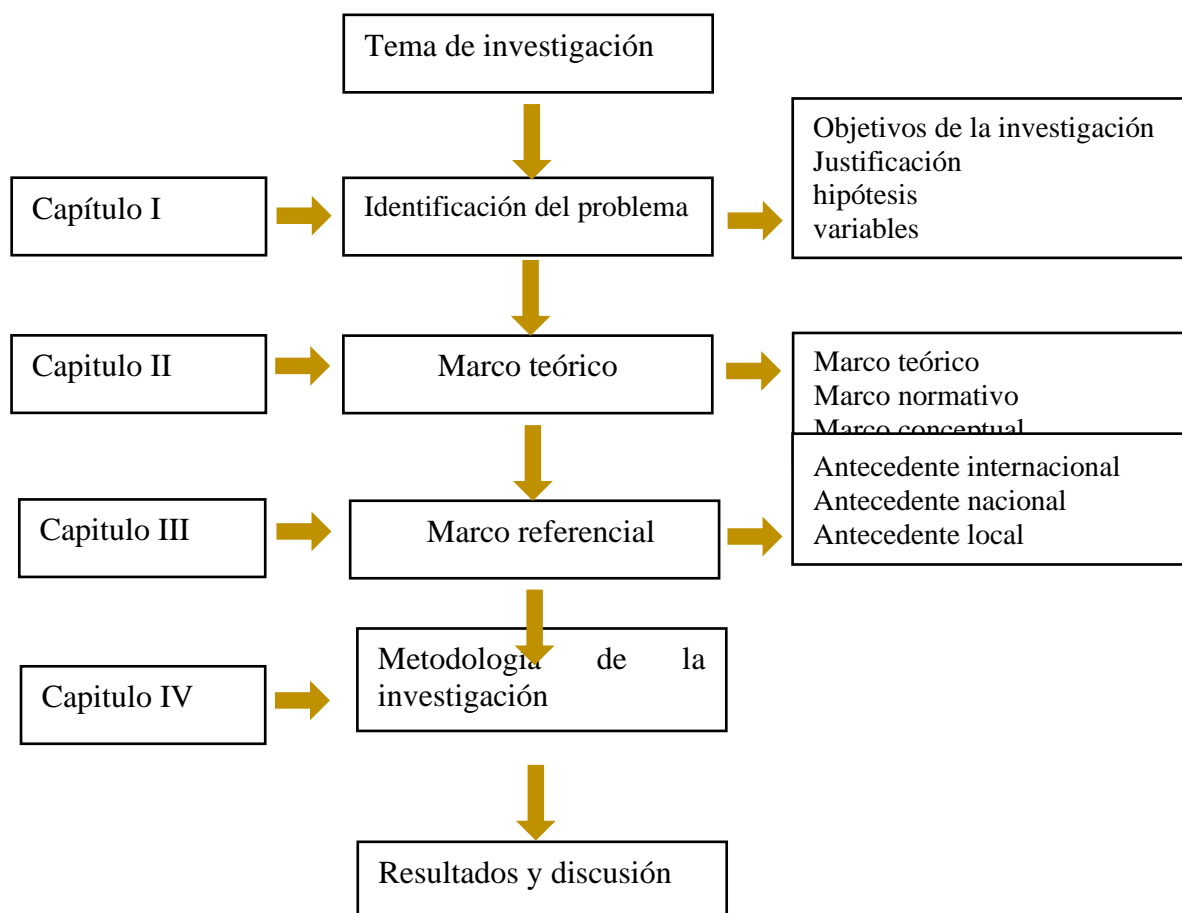
### 4.4. Propuesta

Para la propuesta cree una idea o plan propuesto beneficioso viable y necesario. La propuesta debe presentar una idea de manera estructurada y convincente

### 4.5. Proceso de investigación

**Tabla 3.**

*Mapa conceptual del proceso de investigación*



*Nota.* Elaboración propia

## 4.6. Población y muestra

### 4.6.1. Población

La población a intervenir, en la urbanización popular la victoria del distrito de San Miguel de la ciudad de Juliaca, en la cual trabajaremos para el proyecto de investigación serán beneficiados mejorando las habilidades y conocimientos de las personas de la comunidad para una mejor calidad de vida.

### 4.6.2. Espacio

El espacio que fue designado para un lugar de recreación público, según lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), se encuentra en estado de abandono. El terreno es amplio y se esta interviniendo en su totalidad, se ha elegido un área específica que limita en.

### 4.6.3. Cantidad

La población urbana del distrito de San Miguel, según el PDU están serían las aproximaciones de habitantes.

**Tabla 4**

*Elaboración propia*

DESCRIPCIÓN	HORIZONTE DE PLANEAMIENTO			
	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL Has.
<b>CRECIMIENTO DE LA POBLACION URBANA</b>	311,722	337,004	370,714	334.12
<b>AUMENTO DE LA POBLACION</b>	16855	25282	33710	75847

Elaboración: Equipo Técnico PDU – Juliaca

*Nota. (PDU) 2018*

### 4.6.4. Muestra

El muestreo que se realizó en el distrito de San Miguel fue mixta, probabilística y no probabilística, según determinado para nuestra propuesta de investigación, y esta información fue calculada según la siguiente formula.



$$n = \frac{Z^2 p q N}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.25 * 75847}{0.10^2 (75847 - 1) + 1.96^2 * 0.25}$$

$$n = \frac{72,843.5}{759.42}$$

$$n = 95.91$$

Donde:

N = Numero de Población del lugar

n = Tamaño de muestra a ser estudiada

Z = Nivel de confianza considerado (para 95% de confianza Z = 1.96)

E = Error permitido (precisión) (E = 0.10)

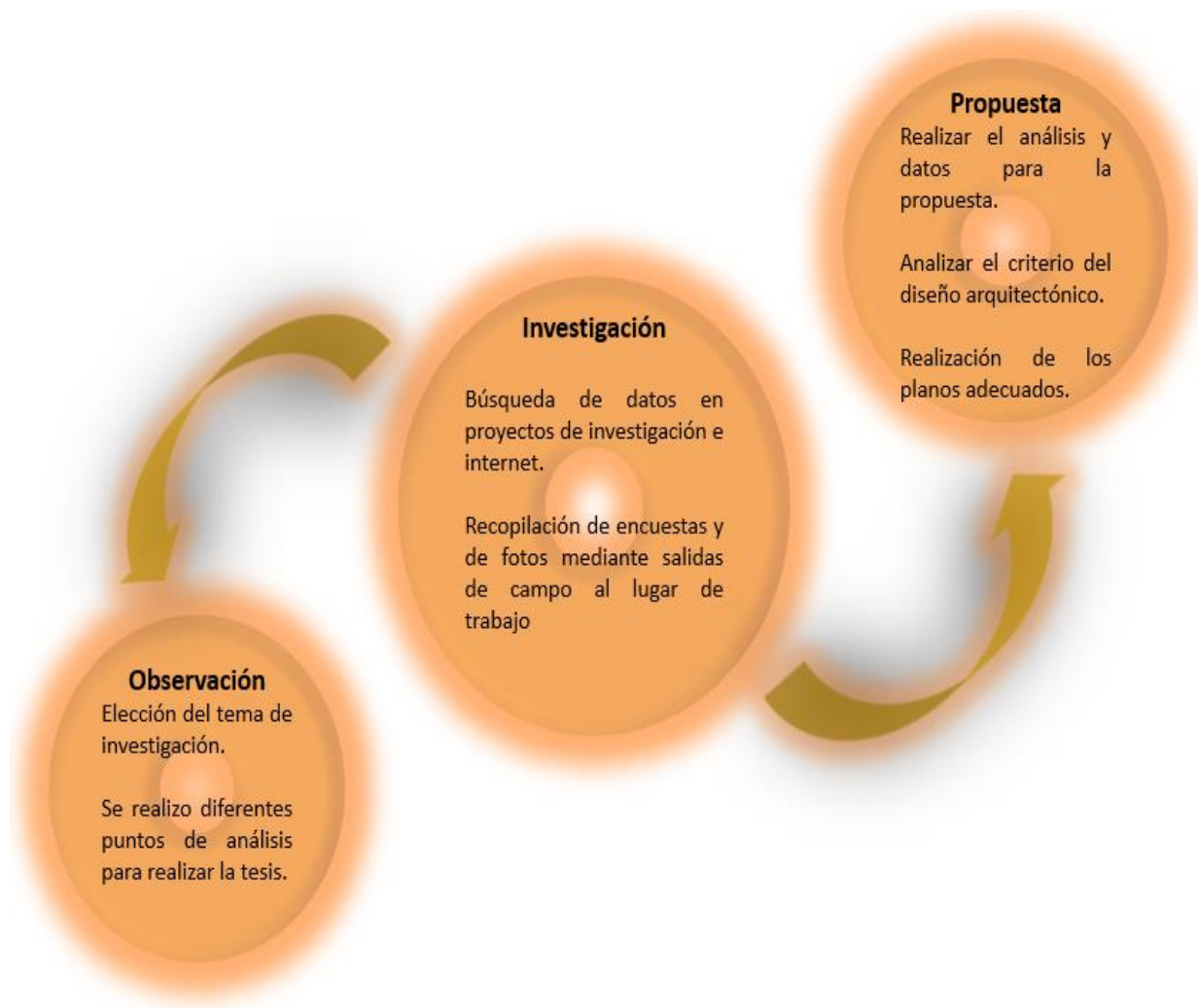
P = Proporción de unidades que poseen cierto atributo (P = 0.50)

Q = Q = 1 - P (Q = 0.50)

## 4.6.5. Técnica, notas e instrumento de investigación

**Tabla 5**

*Mapa de Instrumentos de Investigación*



*Nota.* Elaboración propia

### 4.6.6. Matriz de consistencia

**Tabla 6**

*Cuadro de Matriz de Consistencia*

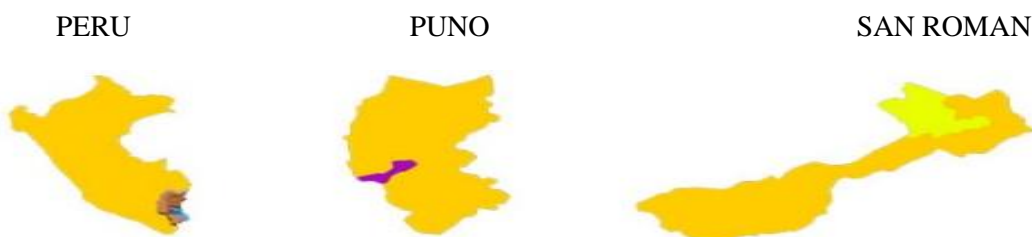
Problema	Objetivos	Hipotesis	Variables	Indicadores	metodología
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿De qué manera el centro comunitario en la urbanización popular la victoria del distrito de san miguel de la ciudad de Juliaca podría aportar a la comunidad para fomentar el desarrollo y progreso cultural?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Qué tipo de actividades se desarrollarán en los espacios de integración cultural que se realizarán para la comunidad?</p> <p>¿Cómo deberían ser estos ambientes para poder diseñarlos en la zona de trabajo en el distrito de san miguel?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Proyectar un centro comunitario para el desarrollo y progreso cultural en la urbanización popular la victoria del distrito de San Miguel - Juliaca 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Diseñar el espacio físico del centro comunitario para el desarrollo y progreso cultural para potencializar las actividades considerando las necesidades de todas las edades.</p> <p>Promover el desarrollo de programas y actividades culturales que aborden las necesidades con talleres, exposiciones y eventos comunitarios en la urbanización popular la victoria del distrito de San Miguel.</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>La propuesta del centro comunitario en la urbanización popular la victoria de san miguel permitirá fomentar el desarrollo y progreso cultural que tendrá un impacto positivo y el enriquecimiento cultural mejorando el bienestar social de la comunidad.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>Implementación de actividades culturales mediante programas para generar interacciones positivas y un aumento de la conciencia intercultural entre personas.</p> <p>La interacción en el centro comunitario dará lugar a conexiones entre individuos de diferentes culturas, mejorando así la cohesión cultural en la comunidad.</p>	<p><b>Variable dependiente</b></p> <p>población y cultura</p>	<p>Dimension Tipos de espacio Uso de suelo Condiciones del terreno</p>	<p><b>Metodología de investigación</b></p> <p>La metodología que se empleará en este proyecto de investigación es de carácter explicativo</p> <p><b>Propuesta</b></p> <p>Para la propuesta cree una idea o plan propuesto beneficioso viable y necesario. La propuesta debe presentar una idea de manera estructurada y convincente</p> <p><b>Poblacion</b></p> <p>La poblacion a intervenir en la urbanización popular la victoria del distrito de san miguel de la ciudad de juliaca</p>

Nota. Elaboración propia

## CAPITULO V

### MARCO REAL

#### 5.1. Análisis del sector

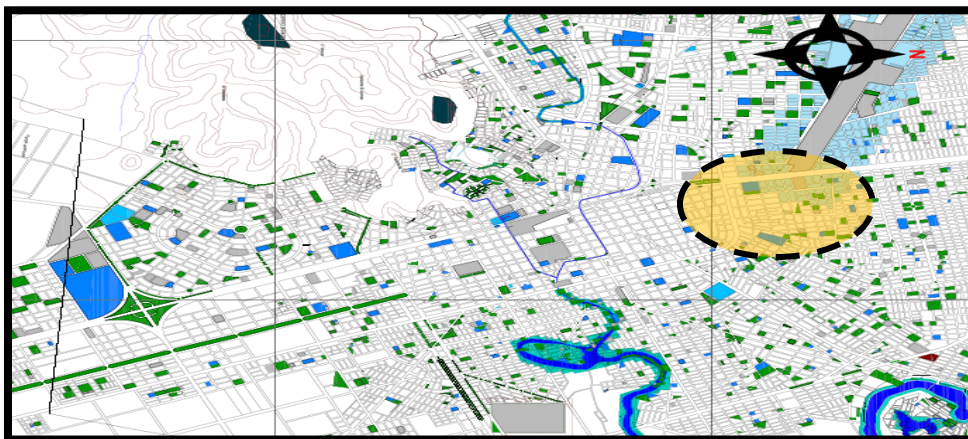


El distrito de San Miguel está situado en la sierra de la provincia de Puno, concretamente en la provincia de San Román, al sur de Perú. Se encuentra a una altitud de 3.824 metros. San Miguel es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de San Román.

#### Ubicación

#### Figura 23

*Ubicación de terreno*

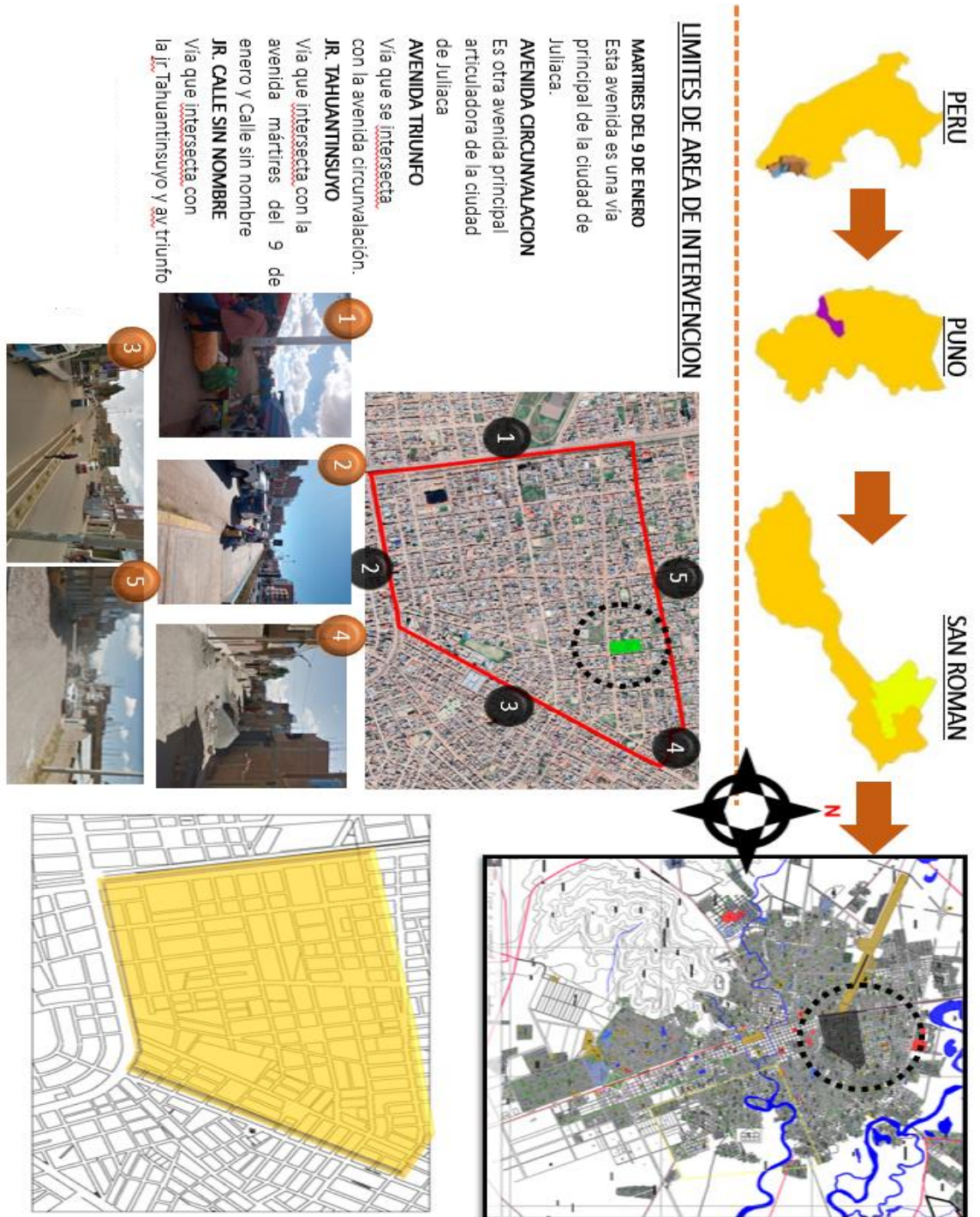


*Nota.* Plan de Desarrollo Urbano Juliaca

5.2. Área de intervención

Figura 24

Ubicación del terreno



Nota. Elaboracion Propia

## 5.3. Sectorización

**Figura 25**

*Sectorización del área de intervención*



*Nota.* Plan de Desarrollo Urbano Juliaca

**Figura 26**

*Sectorización por áreas*

SECTOR X ÁREA (HA)		PLANO DE SECTORIZACIÓN ÁREA DE SECTORES ÁMBITO DE ESTUDIO			
		Nº	SECTOR	ÁREA (HA)	PERÍMETRO (ml)
	SECTOR II	1	SECTOR I	8209.65	63989.43
	SECTOR III	2	SECTOR II	1219.16	25481.69
	SECTOR IV	3	SECTOR III	2138.33	33094.68
	SECTOR V	4	SECTOR IV	3751.02	29538.96
	SECTOR VI	5	SECTOR V	3025.61	27276.84
	SECTOR VII	6	SECTOR VI	4945.99	37257.70
	SECTOR VIII	7	SECTOR VII	5368.32	33408.34
	SECTOR IX	8	SECTOR VIII	1234.10	18419.98
	SECTOR X	9	SECTOR IX	1975.52	19786.04
	SECTOR X	10	SECTOR X	1215.63	15357.27
			<b>TOTAL ÁMBITO</b>	<b>33083.42</b>	<b>86708.34</b>

*Nota.* Plan de Desarrollo Urbano Juliaca

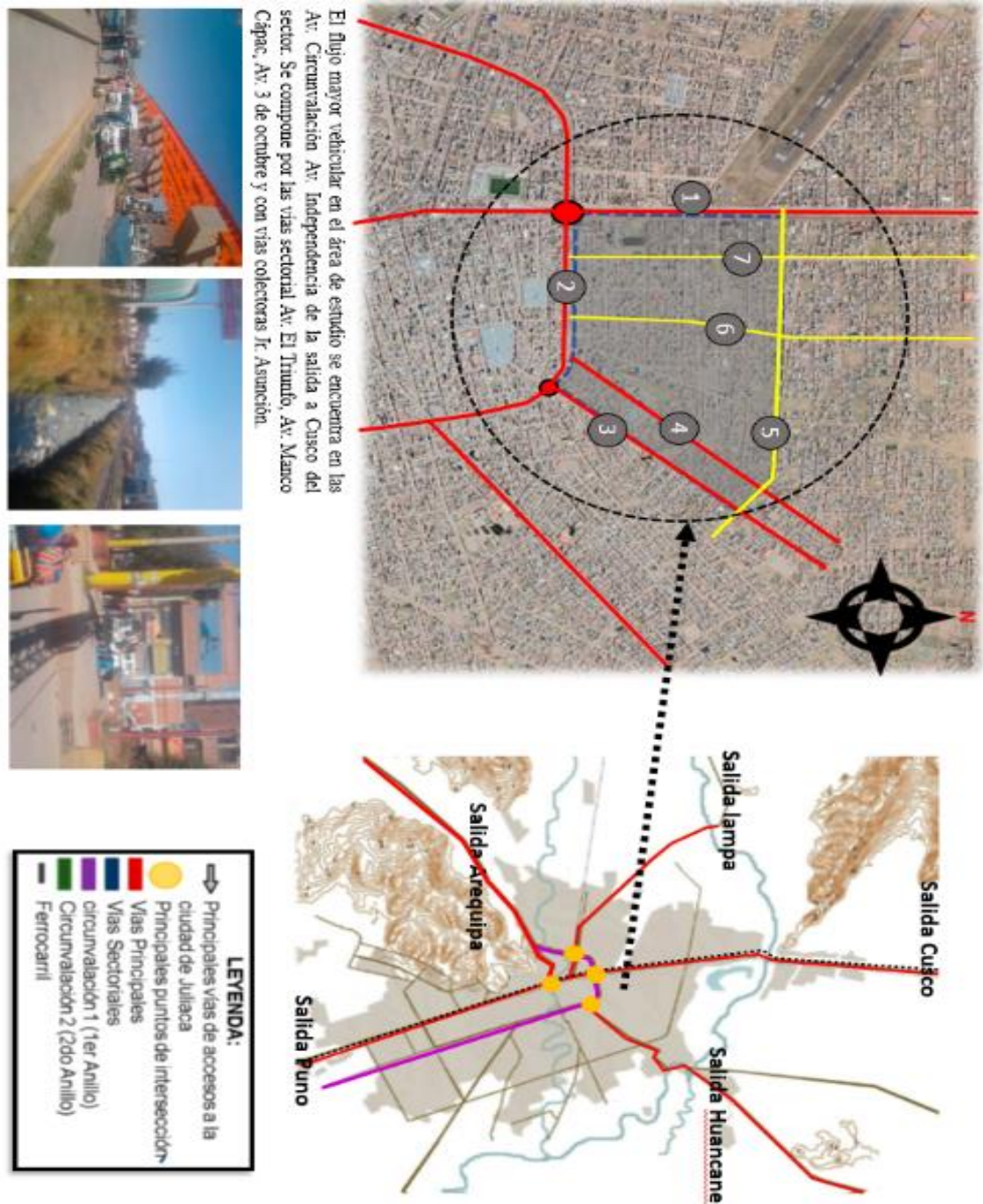
**AREA: 1596235.94m<sup>2</sup>**

**PERIMETRO: 5192.59m<sup>2</sup>**

5.4. Propuesta a nivel macro en relación con el sector a través de ejes

Figura 27

Propuesta Macro



Nota. Elaboración Propia

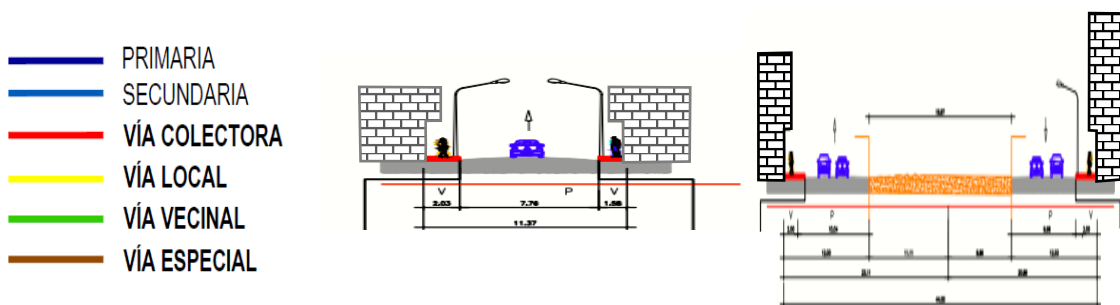
## 5.5. Análisis vial

**Figura 28**

*Análisis vial urbano*



*Nota.* Plan de Desarrollo Urbano Juliaca



### ANALISIS MACRO

El sistema vial del sector está compuesto de 2 vías principales y que es la avenida circunvalación y avenida independencia a hora punta esta avenida es caótica y el trafico

### INFRAESTRUCTURA VIAL

La infraestructura de nuestro lugar a intervenir en caso de la av. circunvalación esta en estado regular ya que pudimos darnos cuenta que a pesar de ser una avenida principal se encuentra en contaminación y en cuanto a las otras vías no hay áreas verdes o espacios públicos y esto también pasa con la av. Independencia lo cual solo 2 contaminantes desagües en plenas vías y residuos sólidos que abarca mucho la av. Circunvalación este.

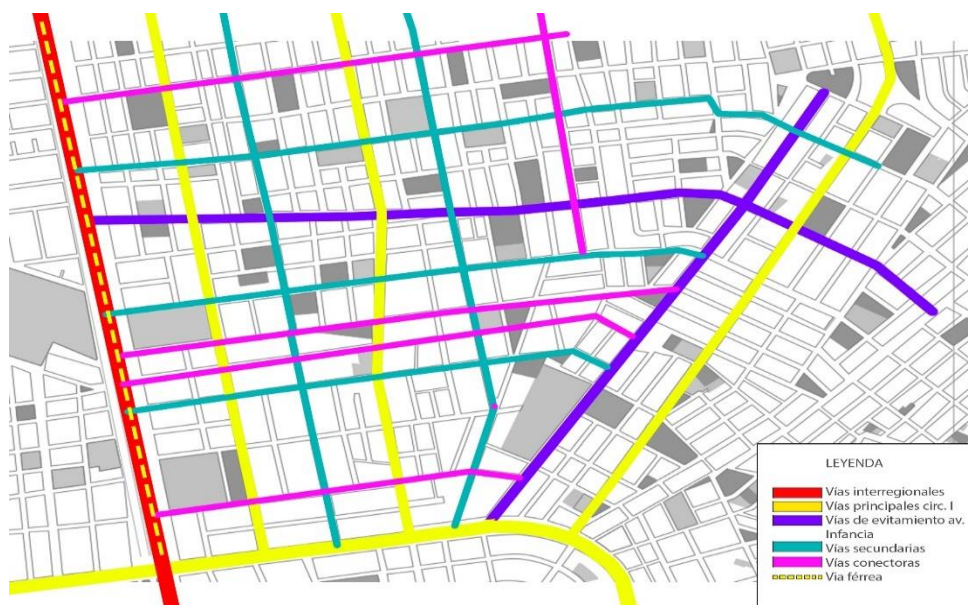
## NODOS DE CONGESTION

Los nodos de congestión como podemos ver en la imagen la av. circunvalación con la que intersecta la av. independencia puno todas Los domingos y lunes para saturado, aglomeración de vehículos debería haber una programación para que esto no pase y el desorden del mercado.

### 5.5.1. Flujos de vías

**Figura 29**

*Flujo de vías del sector*



*Nota.* Elaboración propia



## VIAS VEHICULARES

En mi área de estudio todas las avenidas y jirones son concurridas, pero en hora punta siendo esas horas de 7:00am a 9:00am luego a medio día 11:30pm a 2:00pm y en la tarde de 6:00pm a 8:00pm es muy congestionado.

## VIAS ALTERNAS

La mayoría de vehículos de propiedad privada utilizan varias de estas vías alternas en horarios de tránsito ya que pueden dirigirse a su lugar de destino mucho más rápido y seguro que en la avenida que es una vía rápida, pero en otras horas la avenida es muy rápida solo en horas punta es muy transitada.

## TRANSPORTE PRIVADO

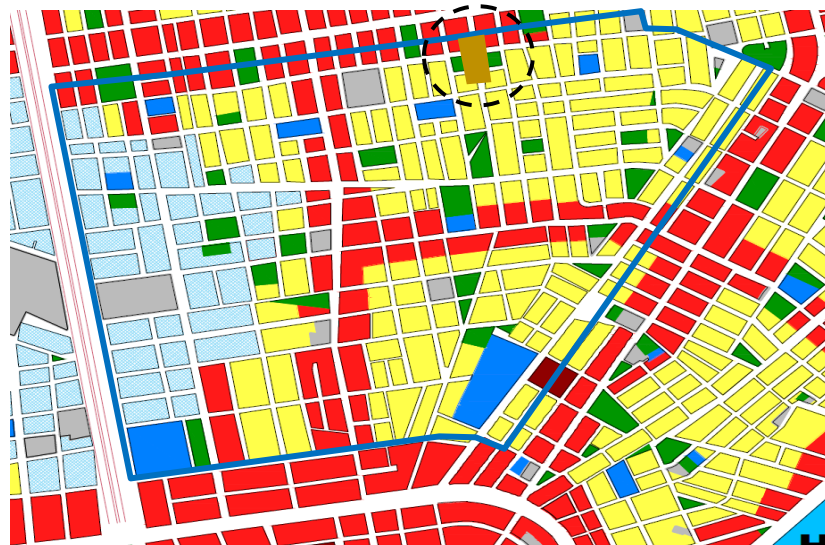
El transporte privado es utilizado para desplazarse de manera expedita a su lugar de trabajo dentro del área de intervención del barrio de San Miguel, sólo durante las horas de mayor demanda.



### 5.6. Reconocimiento de uso de suelos

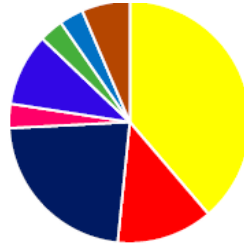
**Figura 30**

*Plano de uso de suelos*



*Nota: Plan de Desarrollo Urbano Juliaca*

- Uso de vivienda
- Uso de vivienda comercio
- Uso vivienda taller
- Uso comercio
- Uso educación
- Uso recreación
- Uso otros usos
- Uso baldío

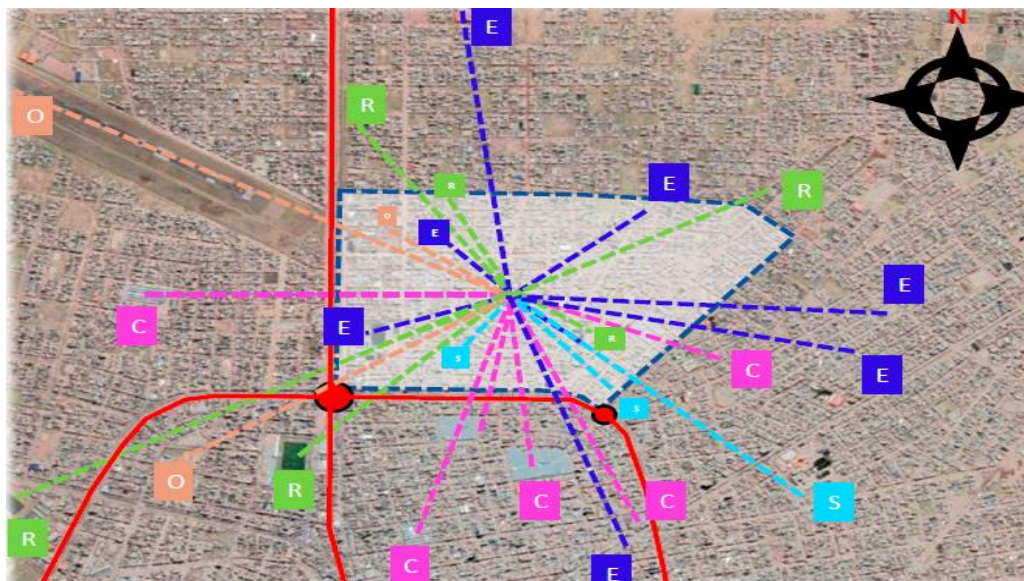


El uso de suelo, que se desarrolla en este sector es más residencial media con viviendas -comercio y viviendas –taller. las actividades que se desarrollan nos muestran áreas verdes en el manchado de suelo, sin embargo, el 90 de estos espacios carecen de tratamiento El uso de suelo para educación es mas de nivel inicial cuya infraestructura es de material prefabricado y no están en buenas condiciones, y algunos realizan su actividad en las calles. No poseemos *equipamientos culturas o de servicio comunitario* para la educación como bibliotecas, centros comunitarios, parques culturales, o los mismos centros educativos de nivel inicial, primaria y secundaria accesible al usuario, también no se cuenta con suelo de uso comercial tratado.

## 5.7. Reconocimiento del rol de estudio

**Figura 31**

*Rol de estudio del terreno*

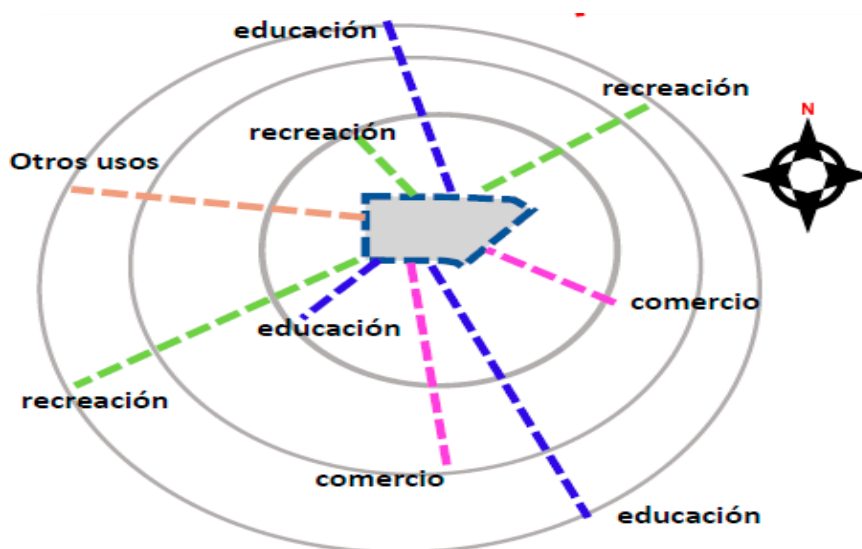


*Nota.* Elaboración propia

## ROL

Con el análisis de sitio que se realizó se concluye que el sector x en intervención posee un rol de residencia, debido a que por la actividad económica que se desarrolla sus pobladores, estos tienden a estar concentradas en el centro de la ciudad.

Esto ocurre en la mayoría de los sectores por otra parte también se manifiesta un rol comercial a lo largo de la av. Circunvalación. En cuanto a la actividad que desarrolla la población cumple el rol de comerciantes informales en su mayoría, también trabajan como obreros, moto taxistas, estudiantes y entre otros donde también destaca algunos puntos focales que concentran estas actividades.



Para la definición del rol de una zona toma gran importancia la presencia de nuevos equipamientos, puesto que trae consigo oportunidades de desarrollo para sus sectores aledaños e incluso convirtiendo en zonas o vías de eje comercial. Caso de la comisaria san miguel, en la av. Triunfo hizo que esta avenida tenga un rol comercial y sea una oportunidad económica para el sector,



### 5.8. Llenos y vacíos

Figura 32

Mapa de llenos y vacíos



Nota. Elaboración propia

#### LEYENDA

LLENOS

VACIOS

la falta de áreas verdes es notoria en este sector, si bien en el plan director estos espacios aparecen como (espacios abiertos - recreativos) en el lugar destinado para área verde es usada como basurero o espacios baldíos.

El crecimiento de la ciudad de Juliaca se caracteriza por la presencia de grandes y pequeños espacios vacíos, lo que lleva a considerar el establecimiento de un sistema para identificar las regiones urbanas que están vacías u ocupadas.

## 5.9. Equipamientos

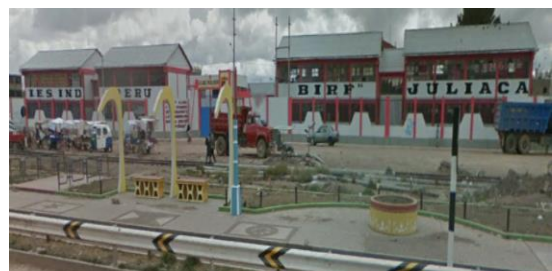
**Figura 33**

*Mapa de equipamientos del sector*



*Nota.* Elaboración propia

- EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS
- EQUIPAMIENTOS SALUD
- AREAS RECREATIVAS
- MERCADOS
- OTROS USOS



el área de intervención cuenta con los servicios, pero le falta más áreas verdes y espacios sociales de interrelación que sirvan como puntos de encuentro-

## 5.10. Mapeos de áreas verdes

Figura 34

*Elaboración propia*

EN MI AREA DE INTERVENCIÓN, PODEMOS ENCONTRAR AREAS VALIDAS Y POSIBLES AREAS DE RECREACIÓN (AREAS VERDES O DESTINADAS A ESPACIOS PUBLICOS EN MI AREA DE INTERVENCIÓN CARECE DE ESPACIOS PUBLICOS Y UN LUGARES SOCIALES ACTIVOS Y PASIVOS EL PDU NO DICE EXACTAMENTE QUE SON ESOS LUGARES VALIDOS NO TIENE UN ESTUDIO ESPECIFICO EL AREA DADA DE ESPACIOS SIN SENTIDO SOLO DICE OTROS USOS O MUCHOS DE ELLOS CONSOLIDADOS COMO AREAS VERDES.














## 5.11. Influencias del entorno

Figura 35

Influencias del entorno



Nota. Elaboración propia

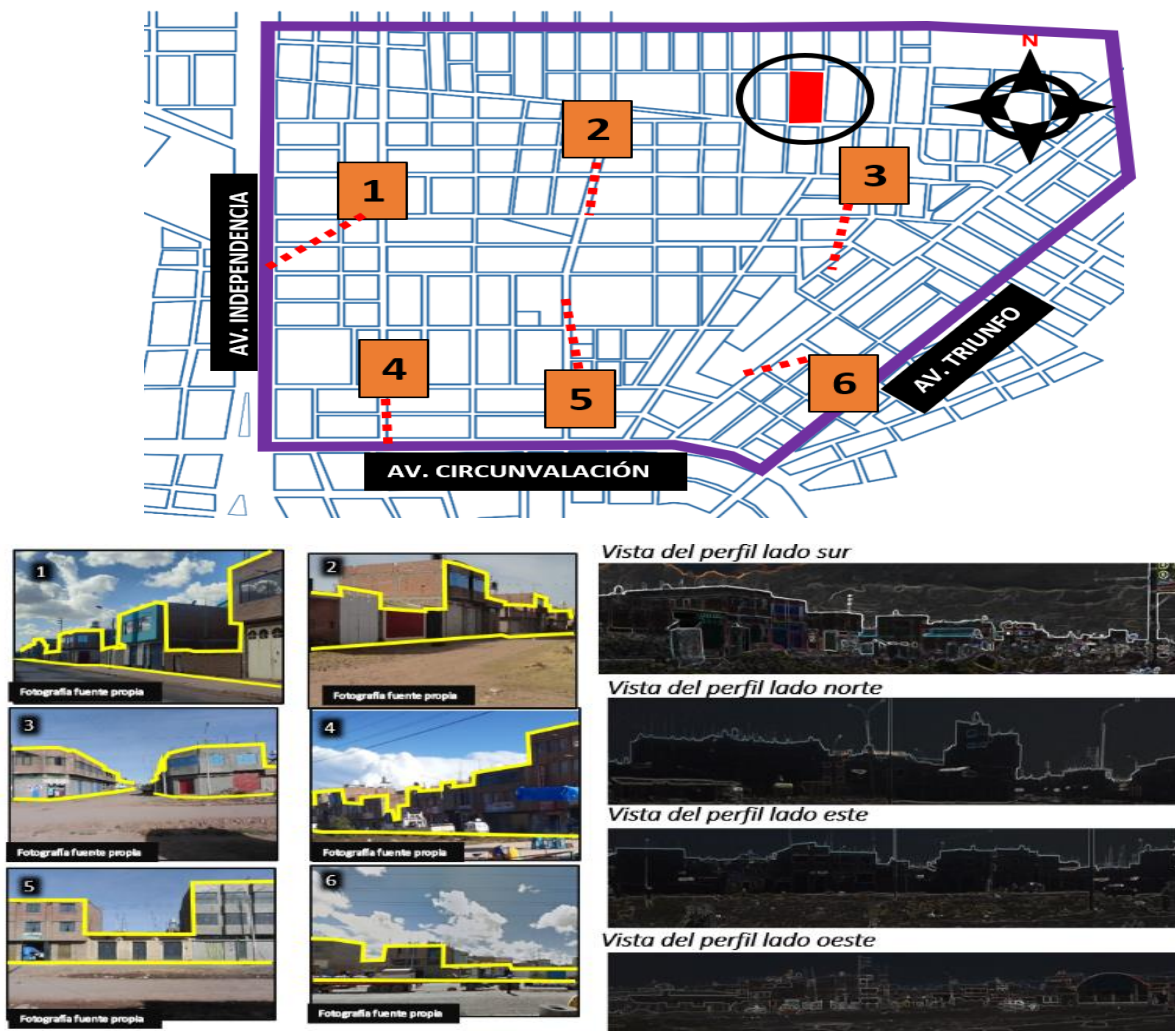
-  ACUMULACION DE RESIDUOS SOLIDOS
-  MARCO DE ESTUDIO
-  LUGARES DONDE SE REALIZAN REUNIONES BARRIALES, ACTIVIDAD DEPORTIVA POR ANIVERSARIO, FIESTAS DE CARNAVAL
-  ESTANCAMIENTO DE AGUA
-  PUESTOS INFORMALES DE VENTA DE COMIDA Y OTROS
-  CANCHAS DE GRAS SINTETICO CON FLUJO CONSTANTE DE USUARIOS
-  ESPACIOS BALDIOS QUE SE USA PARA JUGAR ALGUN DEPORTE
-  TIENDAS
-  PARADEROS URBANOS
-  MECANICAS
-  FERRETERIAS



## 5.12. Perfiles urbanos

Figura 36

Plano de perfiles urbanos del sector



Nota. Elaboración propia

Dentro del análisis del perfil urbano del área de estudio se tiene que presentar un perfil irregular, el área tiene una configuración de viviendas dispersa, y discontinua diferenciada en cada zona; predomina la construcción con materiales noble-ladrillos, broqueta y adobe, las cuales se denota en estado sin terminar a un nivel que varía de 1-4 pisos, en necesario también considerar que las edificaciones tienen comparte la visión de vivienda comercio Con garaje y tubos volados para la evacuación de agua pluvias o aguas grises.

## 5.13. Topografía

**Figura 37**

*Topografía del terreno*



*Nota.* Elaboración propia

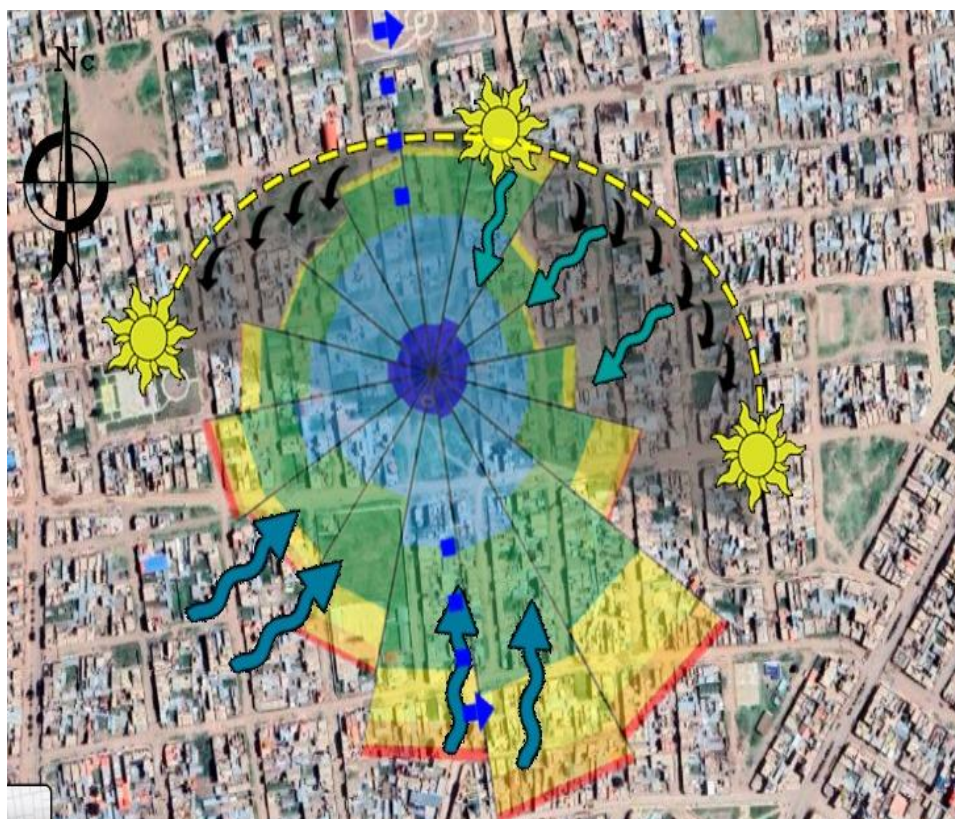
La topografía del área de estudio es llana con pendientes del 1.3%. Tiene una pendiente uniforme. Todas las curvas de nivel son a la misma distancia entre sí con pequeños desniveles por la ocupación de la edificación y las vías. Su morfología espacial es mixta con mayor predominancia el ortogonal.



## 5.14. Condicionantes climáticas

**Figura 38**

*Condicionantes climáticas del área*



*Nota.* Elaboración Propia

### **ASOLEAMIENTO**

En Juliaca, San Miguel, la duración del día soleado varía a lo largo del año en función de la estación. La intensidad de la luz solar es mayor en las horas de la mañana, entre las 10 y las 12, y en las horas de la tarde, entre la 1 y las 4. El sol sale por el Noreste y se pone por el Noroeste.

### **TEMPERATURA**

(MarcadorDePosición1).

### **NUBOSIDAD**

La nubosidad varía desde  $>29\%$  a  $<71\%$

### HUMEDAD

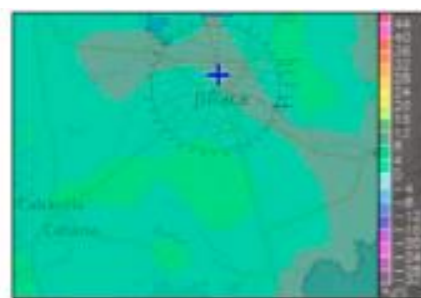
La humedad relativa media oscila entre 0% y 5%, con una probabilidad mínima de 1%. El nivel de humedad percibido en Juliaca, determinado por la proporción de tiempo en que el nivel de confort es bochornoso, opresivo o incómodo, se mantiene continuamente en torno al 0% durante todo el año con pocas variaciones.

### PRECIPITACION

La precipitación media mensual multianual es 76mm/año

### VIENTO

La velocidad media del viento es de 113 kilómetros por hora. La dirección del movimiento es de este a oeste durante el día y de oeste a este durante la noche. Según los datos, es evidente que el cambio climático tiene un impacto sustancial en la región investigada. Este impacto se muestra a través de carreteras inundadas sin tratar, buzones colapsados, carreteras embarradas e impactos adversos para la salud.



## 5.15. Punto de riesgo inseguridad y contaminación

**Figura 39**

*Puntos de riesgo*



*Nota.* Elaboración propia



**Tabla 7**

*cuadro de conceptos de riesgos*

RIESGO	CONTAMINACION	INSEGURIDAD
<p>La zona de riesgo se determina al definir dentro del área de amenaza establecida, la presencia diferenciada de infraestructura, viviendas, población o bienes, considerando que el mayor riesgo se tiene donde existen los mayores grados de amenaza y la más alta presencia de bienes.</p> <p>Las constantes lluvias que soporta la ciudad puneña de Juliaca causaron la inundación de algunas calles que terminaron afectando a vecinos y comerciantes del lugar.</p>	<p><u>CONTAMINACION ATMOSFERICA:</u> se debe a consecuencia de los escapes de gases de los motores de explosión del parque automotor, los aparatos domésticos de la calefacción, las industrias que es liberado en la atmósfera, ya sea como gases, vapores o partículas sólidas capaces de mantenerse en suspensión, con valores superiores a los normales, perjudican la vida y la salud, tanto del ser humano como de los animales y plantas.</p> <p><u>CONTAMINACION DEL AGUA:</u> El ser humano es el principal causante, las fuentes naturales de agua que tenemos son: el agua de lluvia, ríos, lagos, mares y aguas subterráneas. Desde siempre el hombre ha volcado sus desechos en las aguas. En condiciones normales los ríos pueden auto depurarse: las aguas arrastran los desechos hacia el Lago Titicaca.</p> <p><u>CONTAMINACION DEL SUELO:</u> El ser humano es el principal causante, las fuentes naturales de agua que tenemos son: el agua de lluvia, ríos, lagos, mares y aguas subterráneas. Desde siempre el hombre ha volcado sus desechos en las aguas. En condiciones normales los ríos pueden auto depurarse: las aguas arrastran los desechos hacia el Lago Titicaca.</p>	<p>La situación es crítica y el mayor problema es que la policía no es eficiente para detener y esclarecer cada uno de los actos delictivos más sonados. Los delincuentes escapan en presencia de la propia policía</p>

*Nota.* Elaboración propia

## 5.16. Análisis social

Tabla 8

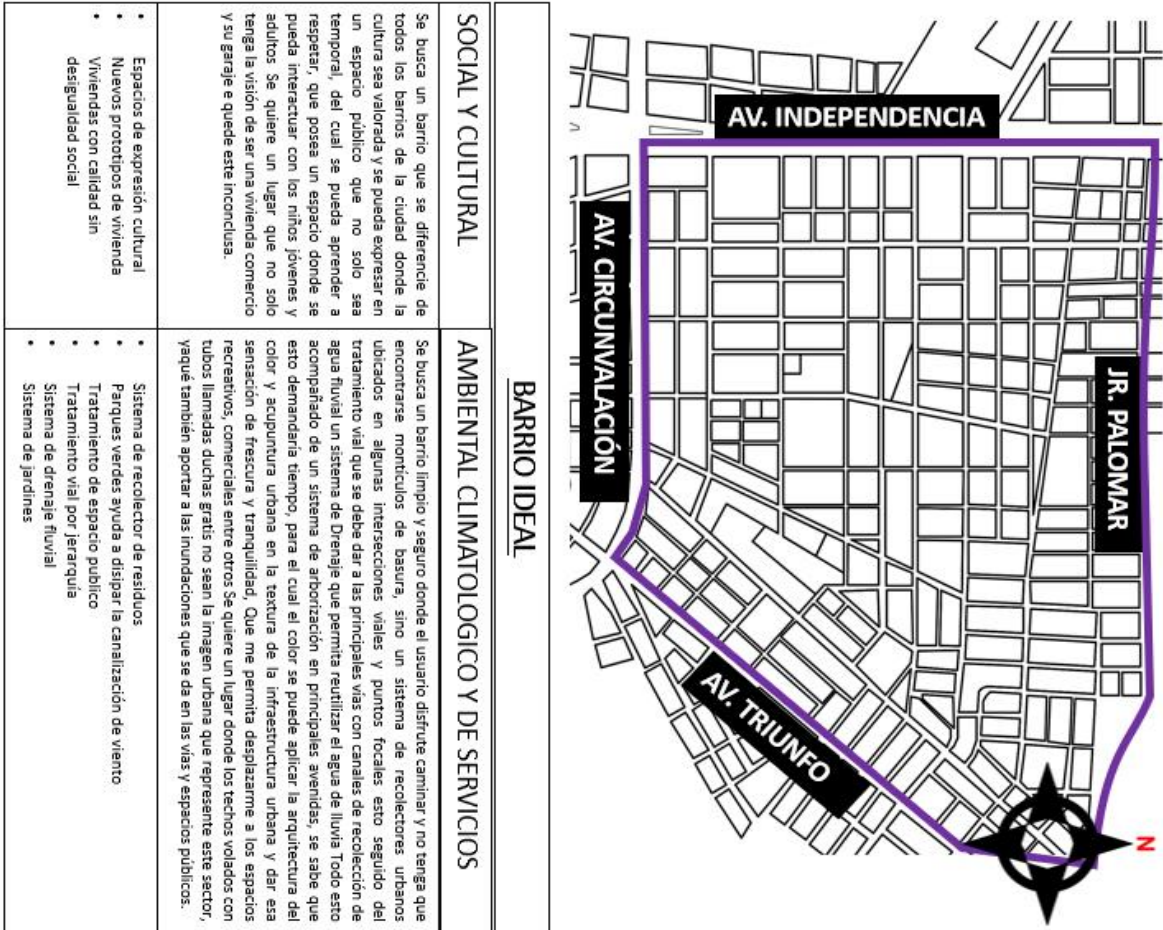
Cuadro de Análisis Social

VARIABLES	PROBLEMÁTICAS	FOTOGRAFÍA RESUMEN
<p><b>SOCIALES Y CULTURALES</b></p>	<p><b>SOCIAL:</b> Las actividades recreativas entre un cúmulo de personas provoca un fenómeno urbanístico que influye negativamente en el sector vial, este produce la acumulación de peatones, contaminación acústica y ambiental.</p> <p>Los poblador del sector y de toda Juliaca es pujante y con visión empresarial del cual sede nota que ha generado una tipología de apropiación del lote urbano que incorpora el uso comercial al de vivienda y en donde los pisos habitacionales se van incrementando conforme la economía familiar crece</p> <p><b>CULTURAL:</b> la ciudad de Juliaca tiene un gran repertorio de costumbres. Y la danza es una forma de representar a sus costumbres culturales; provocando un cierre en zonas de viales y de comercio, este es un problema ya que no existen equipamientos donde se puedan desarrollar con comodidad o se genere el desorden y la contaminación tanto ambiental como sonora.</p>	
<p><b>AMBIENTALES CLIMATOLÓGICOS Y DE SERVICIO</b></p>	<p><b>AMBIENTAL:</b> es uno de los problemas que más afecta al sector, debido que la cobertura de recolección de estos residuos se da 1 vez a la semana e incluso por algunos puntos no se tiene este servicio por el cual son arrojados en las vías y espacios públicos en la noche o desde un vehículo también se tiene la quema de basura en la vías y la emanación de olores que estos desechos, convirtiendo estos espacios en focos infecciosos para la salud, sumado a esto tenemos que al ser una zona periurbana existe muchos cónmates informales quienes arrojan los desechos en las vías y espacios los que son intranstitables para el poblador</p> <p><b>CLIMATOLÓGICO:</b> la ciudad de Juliaca es también el escenario que vive el sector de estudio, por la misma condición topográfica y la falta de alcantarillados y tratamiento de los espacios urbanos, ocasionan el estancamiento de cuerpos de agua en vías y espacios e inundaciones, incluso en la misma edificación que es de material de adobe, bloques y ladrillo ocasiona daños en su infraestructura El viento también afecta a esta zona más aun a la zona que aún no está consolidada, por la misma velocidad ha ocasionado daños materiales en edificaciones precarias con techumbres de calamina y otros techos ligeros</p> <p><b>SERVICIO:</b> son uno de los problemas de imagen urbana que más denota el sector, y también un problema ambiental debido a que la gran mayoría del sector ante la necesidad del agua se abastecen de pozos artesanales y pozos tubulares cuya napa freática es baja y estos residuos filtran a estas aguan siendo dañinas para la salud</p>	

Nota. Elaboración propia

**Figura 40**

*Elaboración propia*



*Diagnostico social positivo*



*Diagnostico social negativo*



*Problemática ambiental*



## 5.17. Programa urbano

Tabla 9

Cuadro de Programa Urbano

ASPECTO	DIAGNOSTICO	CONCLUSION	SOLUCIONES
SOCIAL 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de identidad cultural</li> <li>• Falta de comunicación entre personas del sector</li> </ul>	Las migraciones de deben a que los pobladores buscan mejores oportunidades perdiendo su identidad local	Generar oportunidades de trabajo mediante la creación de nuevos equipamientos
CULTURAL 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés en su historia y cultura</li> <li>• Falta de tratamiento de sus espacios públicos y de las vías</li> </ul>	Se ve la pérdida de cultura en la población joven	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento de los espacios públicos así como también de los las vías la vía férrea</li> <li>• Generar equipamientos de expresión cultural y de interrelación entre personas</li> </ul>
AMBIENTAL 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés de la población al sistema de recolección de residuos sólidos</li> <li>• Contaminación visual en el sector</li> </ul>	La población presenta desinterés en el sistema de recolección de residuos sólidos provocando la contaminación de los suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar áreas verdes y recorridos ecológicos aprovechando su buen clima del sector</li> </ul>
ECONOMICO 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercio ambulatorio</li> <li>• Falta de aprovechamiento de los demás recursos de la zona (flora y fauna)</li> </ul>	Impulsar al comercio ya que es uno de los ingresos económicos mas importantes de la zona	Implementar equipamiento comerciales y ejes comerciales

Nota. elaboración propia

## CAPITULO VI

### MARCO IDEAL

#### 6.1. Como surgió mi concepto

**CONCEPTO → CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y CULTURAL EN LA URBANIZACION POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – JULIACA 2023**

- la arquitectura y el desarrollo cultural están arraigados aun entorno amable y acogedor con un ambiente amigable.



- Promover el emprendimiento, la innovación y el desarrollo permanente de las personas
- Formar personas para contribuir con el desarrollo individual social inclusivo



### ***6.1.1. El bienestar necesario para nuestro desarrollo cultural***

Observando las condiciones en las que vivimos en la actualidad podemos se pudo observar la ausencia de empatía, cultura y superación en las personas, quizás por que nuestro mismo medio no nos lo permite, sin embargo, somos un conjunto, de valientes y triunfador es que buscamos el crecimiento de nuestra identidad, valorando así nuestra costumbre de unión fortaleza y seguridad en conjunto.

### ***6.1.2. Técnica de desarrollo***

La idea es transmitir la importancia del lugar circundante e imbuirlo de significado cultural. Partiendo de esta base, exploramos la evolución de la arquitectura de la zona a lo largo del tiempo.

En nuestra sociedad en constante evolución, la necesidad de información aumenta continuamente. Por lo tanto, estudiar y formarse ayuda a las personas a mantenerse educadas y preparadas, y les permite integrarse sin problemas en el mundo real tal y como lo ve la sociedad.

### ***6.1.3. Tenemos que tener en cuenta que***

Desarrollando la aptitud de aprendizaje en comunidad, con respeto y amor como nuestros ancestros lo venían vinculando.

Para el desarrollo y la integración debemos crear un nuevo mundo que camina aun futuro sin perder su esencia.

## 6.2. Programación arquitectónica

### 6.2.1. Programación cualitativa

**Tabla 10**

*Cuadro de Programación Cualitativa*

ZONA SERVICIOS COMUNITARIOS											
AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	DOMINIO	FRECUENCIA DE USO			VENTILACION		ULUMINACION	
					M	T	N	TIEMPO	NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL
SALAS DE USOS MÚLTIPLES	SALA 1	ENSEÑAR Y APRENDER	GENERAL	PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	SALA 2	ENSEÑAR Y APRENDER	GENERAL	PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
SALAS DE PROYECCIÓN	REGISTRO DE INGRESO	CONTROL/IDENTIFICACION	SECRETARIA	SEMI-PRIVADO	X	X	8H	X	X	X	X
	ESTAR	REPOSO/RECREATIVIDAD	GENERAL	PUBLICO	X	X	12H	X	X	X	X
	SALA DE PROYECCIÓN 1	EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	TECNICO	PRIVADO	X	X	6H	X	X	X	X
	SALA DE PROYECCIÓN 2	EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	TECNICO	PRIVADO	X	X	6H	X	X	X	X
LUDOTECA	CUARTO DE CONTROL	VIGILANCIA(CAMARA DE SEGURIDAD)	TECNICO Y SEGURIDAD	PRIVADO	X	X	24H	X	X	X	X
	ALMACENAMIENTO DE JUGUETES	RECREATIVIDAD	GENERAL	PUBLICO	X	X	24H	X	X	X	X
ZONA CULTURAL – EDUCATIVA											
AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	DOMINIO	FRECUENCIA DE USO			VENTILACION		ULUMINACION	
TALLERES PARA NIÑOS	MÚSICA	APRENDIZAJE	NIÑOS Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	ORATORIA	DISCURSOS	NIÑOS Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	DIBUJO Y PINTURA	PRACTICAS	NIÑOS Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	ESPERA PARA PADRES	REPOSO	NIÑOS Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
TALLERES PARA JOVENES	DANZA Y TEATRO	PRACTICA	JOVENES Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	LITERATURA	LECTURA	JOVENES Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	FOTOGRAFÍA	PRACTICA	JOVENES Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	VESTUARIO MUJERES	VESTIRSE	JOVENES Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	12H	X	X	X	X
TALLERES CULT. DE INSERCIÓN LABORAL	VESTUARIO VARONES	VESTIRSE	JOVENES Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	12H	X	X	X	X
	TALLER 1 TEJIDO ANDINO	APRENDIZAJE Y PRACTICA	GENERAL Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	TALLER 2 CERÁMICA	PRACTICA	GENERAL Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	TALLER 3 ARTESANÍAS	PRACTICA	GENERAL Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
AUDITORIO	SALA DE PROFESORES	PRESENTACIONES	PROFESORES	PRIVADO	X		8H	X	X	X	X
	FOYER (PRIMER NIVEL)	ACTUACION Y INTERPREACION	GENERAL Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	FOYER (SEGUNDO NIVEL)	ACTUACION E INTERPREACION	GENERAL Y PEDAGOGO	SEMI-PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	PLATEA	RECREATIVIDAD	GENERAL	PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	MEZZANINE	OBSERVAR	GENERAL	PUBLICO	X	X	12H	X	X	X	X
	ESCENARIO	DISCURSO Y ESENARIO	INTERPRETE Y LOCUTORES	PRIVADO	X	X	8H	X	X	X	X
	CUARTO DE CONTROL	EDICION	TECNICO	PRIVADO	X	X	12H	X	X	X	X
	DEPÓSITO	ALMACENAR	EMPLEADOS	PRIVADO	X	X	24H	X	X	X	X
	SALA DE ESTAR	DESCANSO	GENERAL	PUBLICO	X	X	12H	X	X	X	X
	VEST. VARONES + SS.HH	CAMBIARSE Y PREPARARCE	VARONES	SEMI-PUBLICO	X	X	24H	X	X	X	X
	VEST. MUJERES + SS.HH	CAMBIARSE Y PREPARARCE	MUJERES	SEMI-PUBLICO	X	X	24H	X	X	X	X
	SS.HH MUJERES 1º NIVEL	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	MUJERES	SEMI-PUBLICO	X	X	12H	X	X	X	X
	SS.HH VARONES 1º NIVEL	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	VARONES	SEMI-PUBLICO	X	X	12H	X	X	X	X
	SS.HH DISC. 1º NIVEL	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	DISCAPASITADOS	SEMI-PUBLICO	X	X	12H	X	X	X	X
SS.HH MUJERES 2º NIVEL	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	MUJERES	SEMI-PUBLICO	X	X	12H	X	X	X	X	
SS.HH VARONES 2º NIVEL	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	VARONES	SEMI-PUBLICO	X	X	12H	X	X	X	X	
SS.HH DISC. 2º NIVEL	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	DISCAPASTADOS	SEMI-PUBLICO	X	X	12H	X	X	X	X	
SALAS DE EXPOSICIÓN	SALA DE EXP. PERM. 1	EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	GENERAL, ESTUDIANTE Y PEDAGOGO	PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	SALA DE EXP. PERM. 2	EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	GENERAL, ESTUDIANTE Y PEDAGOGO	PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	SALA DE EXP. ABIERTA	EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES	GENERAL	PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
BIBLIOTECA	LOCKERS	GUARDAR MATERIALES	GENERAL	PUBLICO	X	X	24H	X	X	X	X
	REGISTRO DE INGRESO	REGISTRAR IDENTIFICAR	SECRETARIA	PRIVADO	X	X	8H	X	X	X	X
	SALA DE LECTURA GRUPAL	COMPARTIR IDEAS	GENERAL	PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X
	SALA DE LECTURA NIÑOS	ENTRETENIMIENTO Y APRENDIZAJE	NIÑOS Y PEDAGOGO	SEMI-PIVADO	X	X	8H	X	X	X	X
	ESTANTES DE LIBROS	GUARDAR	GENERAL	PUBLICO	X	X	24H	X	X	X	X
	MEZZANINE	OBSERVAR	GENERAL	PUBLICO	X	X	8H	X	X	X	X

Nota. Elaboración propia

**Tabla 11**

*Cuadro de Programación Cualitativa*

ZONA SERVICIOS GENERALES												
AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	DOMINIO	FRECUENCIA DE USO			VENTILACION		ILUMINACION		
					M	T	N	TIEMPO	NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL
HALL DE INGRESO PRINCIPAL	-	esperar y recepcionar	GENERAL	PUBLICO	X	X	X	12H	X		X	X
HALL DE INGRESO SECUNDARIO	-	esperar y recepcionar	GENERAL	PUBLICO	X	X	X	12H	X		X	X
HALL DE ASCENSORES	-	esperar y recepcionar	GENERAL	PUBLICO	X	X	X	12H	X		X	X
SSH.HH PRIMER NIVEL	MUJERES	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	MUJERES	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
	VARONES	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	VARONES	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
	DISCAPACITADOS	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	DISCAPACITADOS	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
SSH.HH SEGUNDO NIVEL	MUJERES	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	MUJERES	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
	VARONES	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	VARONES	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
	DISCAPACITADOS	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	DISCAPACITADOS	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
SSH.HH TERCER NIVEL	MUJERES	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	MUJERES	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
	VARONES	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	VARONES	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
	DISCAPACITADOS	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	DISCAPACITADOS	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
	NIÑAS	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	NIÑAS	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
	NIÑOS	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	NIÑOS	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
SSH PERSONAL DE SERVICIO	SSH VARONES	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	VARONES	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
	SSH MUJERES	NESESIDADES FISIOLÓGICAS	MUJERES	SEMI-PUBLICO	X	X	X	12H	X	X	X	X
TÓPICO	-	ATENCIÓN MÉDICA	MÉDICO Y ENFERMERA	PRIVADO	X	X	X	24H	X	X	X	X
ESTACIONAMIENTO	-	GUARDADO DE AUTOMÓVILES	GENERAL	PUBLICO	X	X	X	24H		X	X	X
ALMACEN GENERAL	-	GUARDADO DE MATERIALES	EMPLEADOS	PRIVADO	X	X	X	24H	X	X	X	X
CISTERNA	-	ALMACENAMIENTO DE AGUA	TÉCNICO	PRIVADO	X	X	X	24H	X		X	
CUARTO DE BOMBAS	-	CONTROLAR SUERVISAR	TÉCNICO	PRIVADO	X			4H	X		X	X
ZONA COMERCIAL												
AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	DOMINIO	FRECUENCIA DE USO			VENTILACION		ILUMINACION		
LOCALES COMERCIALES	LOCAL COMERCIAL 1	VENTA DE PRODUCTOS	EMPLEADOS	PRIVADO	X	X	X	12H	X	X	X	X
	LOCAL COMERCIAL 2	VENTA DE PRODUCTOS	EMPLEADOS	PRIVADO	X	X	X	12H	X	X	X	X
	LOCAL COMERCIAL 3	VENTA DE PRODUCTOS	EMPLEADOS	PRIVADO	X	X	X	12H	X	X	X	X
CAFETERÍA	SALÓN	REACRITIVIDAD	GENERAL	PUBLICO	X	X	X	8H	X	X	X	X
	ATENCIÓN	SOPORTE AL CONSUMIDOR	ADMINISTRACION	PRIVADO	X	X	X	12H	X	X	X	X
	BACKROOM	REPOSAR/RELAJARSE	EMPLEADOS	PRIVADO	X	X	X	24H	X	X	X	X
ZONA ADMINISTRATIVA												
AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	DOMINIO	FRECUENCIA DE USO			VENTILACION		ILUMINACION		
ADMINISTRACIÓN GENERAL	RECEPCIÓN	ATENCIÓN AL PERSONAL	SECRETARIA	SEMI-PRIVADO	X	X	X	8H	X	X	X	X
	PULL DE OFICINAS	planificar, supervisar y dirigir	SECRETARIA Y DIRECTOR	PRIVADO	X	X	X	8H	X	X	X	X
	ADM. GENERAL + SSHH	supervisar, planificación y controlar	SUPERVISOR	PRIVADO	X	X	X	8H	X	X	X	X
ADM. DE TALLERES	-	supervisar, planificación y controlar	SUPERVISOR	PRIVADO	X	X	X	8H	X	X	X	X
INFORMES Y ADMISIÓN	-	supervisar, planificación y controlar	SECRETARIA	PRIVADO	X	X	X	8H	X	X	X	X
OF. DE SEGURIDAD Y CCTV	-	atención al personal y vigilancia	SEGURIDAD Y TÉCNICO	PRIVADO	X	X	X	24H	X	X	X	X
ZONA DE ÁREA LIBRE												
AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	ACTIVIDAD	USUARIO	DOMINIO	FRECUENCIA DE USO			VENTILACION		ILUMINACION		
PLAZA DE ACCESO	-	REPOSO	GENERAL	PUBLICO	X	X	X	12H	X		X	
ANFITEATRO	-	RECREATIVIDAD	GENERAL	PUBLICO	X	X	X	8H	X	X	X	X
ACCESO PARA TAXIS	-	ESPERAR Y RECEPCIONAR	TAXISTAS, GUARDIAN Y GENERAL	SEMI-PUBLICO	X	X	X	24H	X		X	
JARDINES Y ZONAS PARA TRANSEÚNTES	-	CAMINATA Y/O REPOSO	GENERAL	PUBLICO	X	X	X	12H	X		X	
INGRESO VEHICULAR	-	INGRESO Y RECEPCION	GENERAL	PUBLICO	X	X	X	24H	X		X	

*Nota.* Elaboración propia

## 6.2.2. Programación cuantitativa

**Tabla 12**

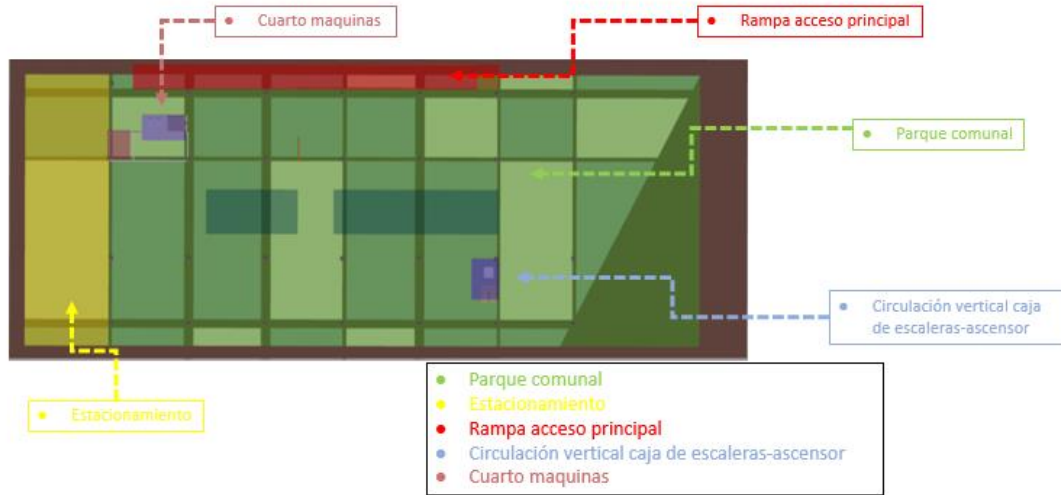
*Cuadro de Programación Cuantitativa*

ZONA SERVICIOS COMUNITARIOS				
AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	AFORO	ÁREA	ÁREA PARCIAL
SALAS DE USOS MÚLTIPLES	SALA 1	37	-	37.05
COMEDOR COMUNITARIO	ATENCIÓN	3	34.99	448.44
	CAJA Y DESPACHO	1	13.72	
	SALÓN	123	185.75	
	TERRAZA	46	70.37	
	COCINA	6	64.39	
	PATIO DE SERVICIO	-	29.75	
	SS.HH MUJERES	3L 3i	10.22	
	SS.HH VARONES	3L 3u 3i	14.18	
SALAS DE PROYECCIÓN	SS.HH DISCAPACITADOS	1L 1i	2.96	98.00
	RÉGISTRO DE INGRESO	1	7.87	
	ESTAR	12	19.75	
	SALA DE PROYECCIÓN 1	24	32.78	
	CUARTO DE CONTROL	-	3.58	
ZONA CULTURAL – EDUCATIVA				
AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	AFORO	ÁREA	ÁREA PARCIAL
TALLERES PARA NIÑOS	MÚSICA	11	56.28	155.31
	DIBUJO Y PINTURA	14	35.42	
	ESPERA PARA PADRES	20	30.25	
TALLERES PARA JOVENES	DANZA Y TEATRO	23	115.32	297.51
	VESTUARIO MUJERES	3	15.59	
	VESTUARIO VARONES	3	14.66	
TALLERES CULT. DE INSERCIÓN LABORAL	TALLER 1 TEJIDO ANDINO	19	95.70	282.30
	TALLER DE INSERCIÓN LABORAL	15	78.38	
	SALA DE PROFESORES	3	30.44	
AUDITORIO	FOYER (PRIMER NIVEL)	61	86.29	753.57
	PLATEA	228	309.72	
	MEZZANINE	82	105.91	
	ESCENARIO	11	57.93	
	CUARTO DE CONTROL	2	11.64	
	DEPÓSITO	1	11.51	
	SALA DE ESTAR	16	22.75	
	VEST. VARONES + SS.HH	4	12.19	
	VEST. MUJERES + SS.HH	4	13.87	
	SS.HH MUJERES 1° NIVEL	7L 4i	14.03	
	SS.HH VARONES 1° NIVEL	5L 4u 5i	17.75	
	SS-HH DISC. 1° NIVEL	1L 1u 1i	4.22	
	SS.HH MUJERES 2° NIVEL	4L 3i	12.44	
SS.HH VARONES 2° NIVEL	4L 4u 3i	16.53		
SS.HH DISC. 2° NIVEL	1L 1u 1i	4.46		
SALAS DE EXPOSICIÓN	SALA DE EXP. PERM. 1	39	117.49	270.10
	SALA DE EXP. ABIERTA	24	74.82	
	RÉGISTRO DE INGRESO	2	7.31	2,342.28
	SALA DE LECTURA GRUPAL	52	260.08	
	SALA DE LECTURA NIÑOS	20	100.33	
	ESTANTES DE LIBROS	3	35.75	
	ZONA MULTIMEDIA	16	81.75	
ÁREA TOTAL				

*Nota.* Elaboración Propia

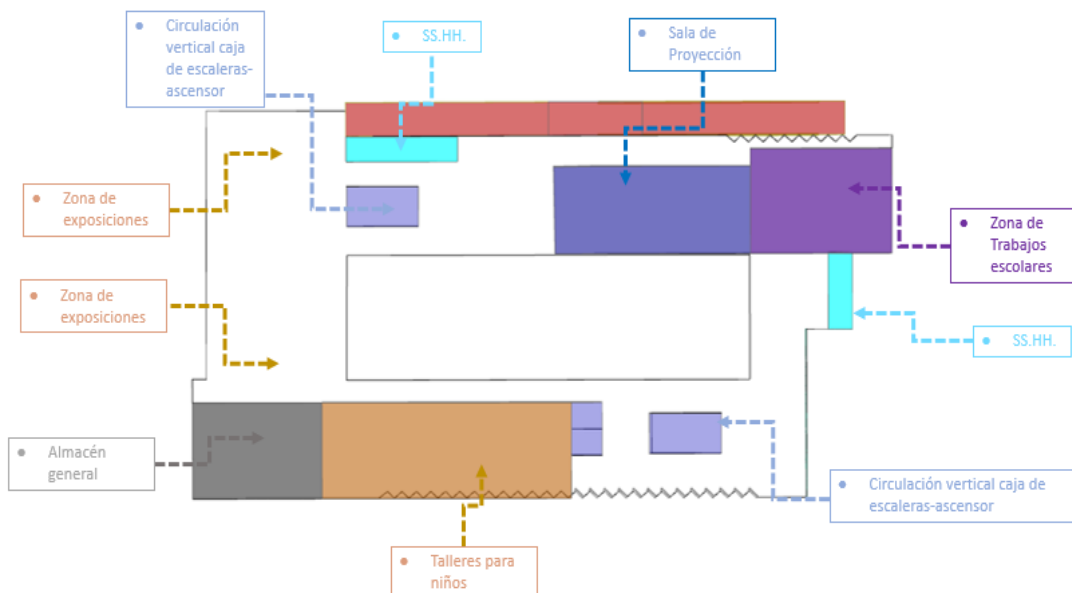
## 6.3. Relaciones espaciales y funcionales

### Primer nivel



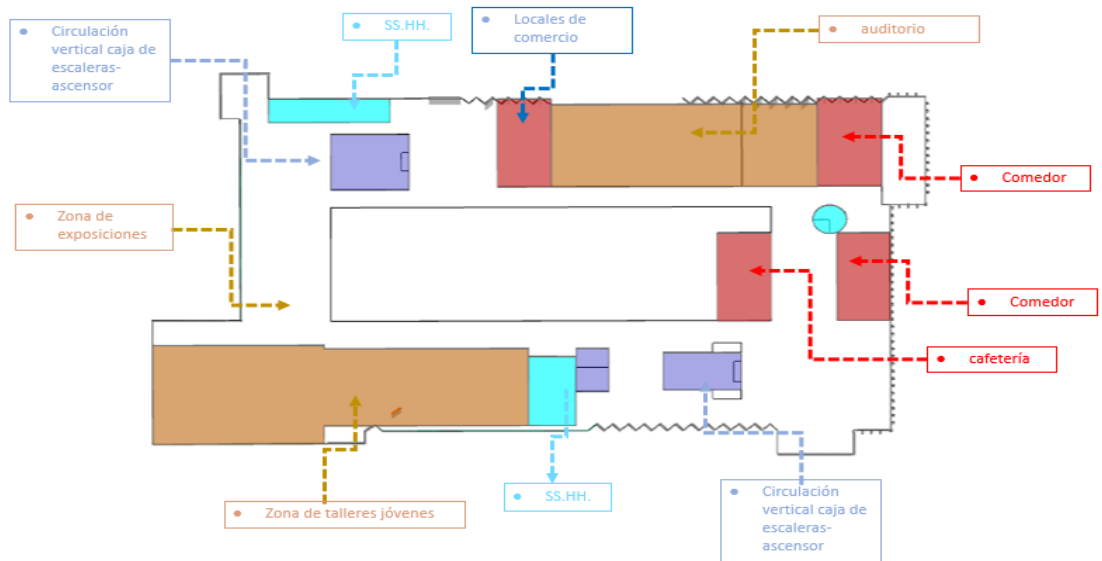
Elaboración propia

### Segundo nivel



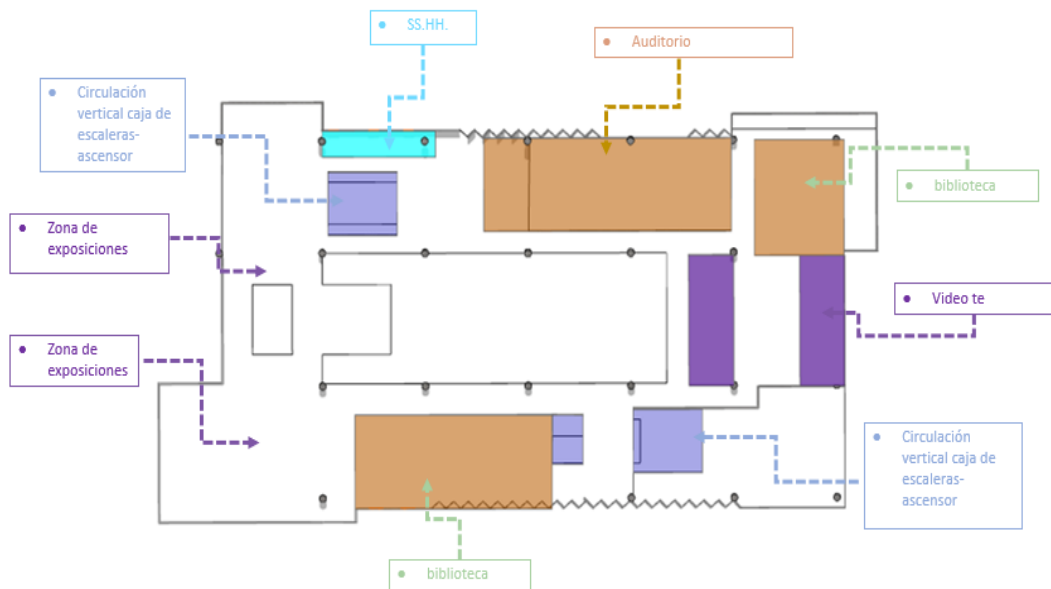
Elaboración propia

## Tercer nivel



Elaboración propia

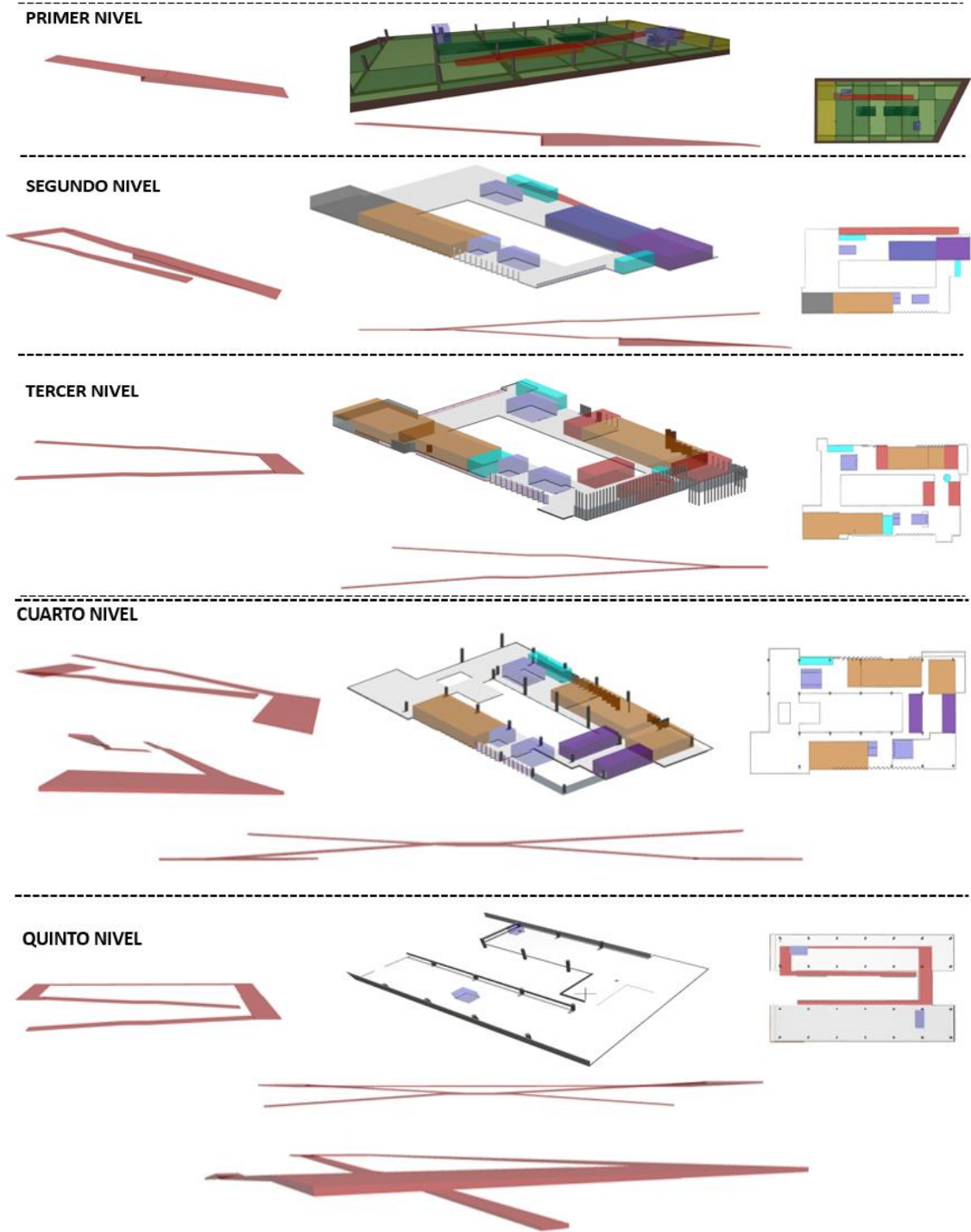
## Cuarto nivel



Elaboración propia

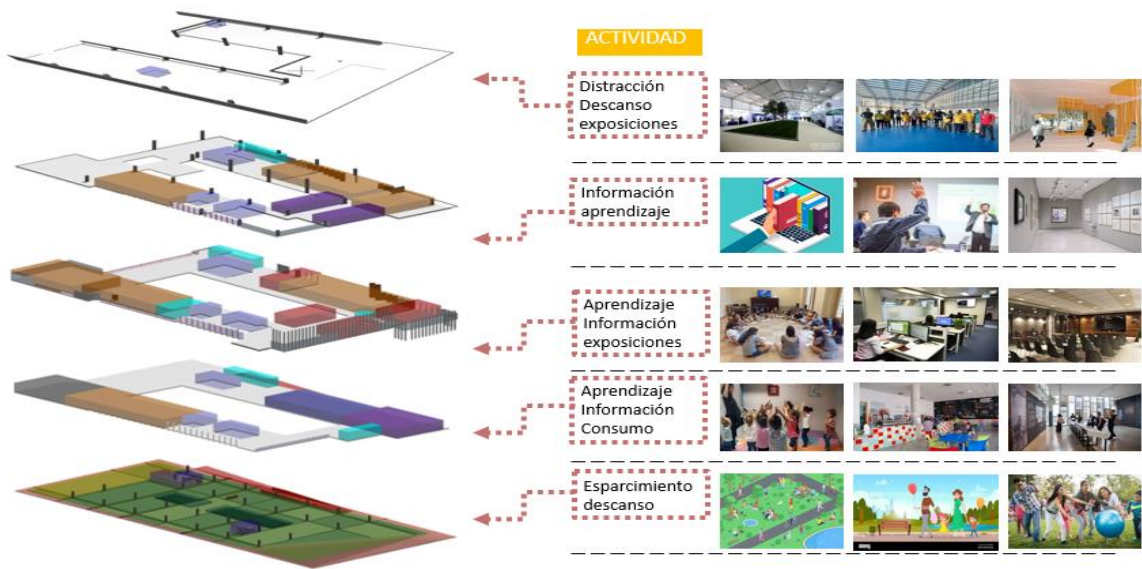


## 6.5. Circulación horizontales y verticales



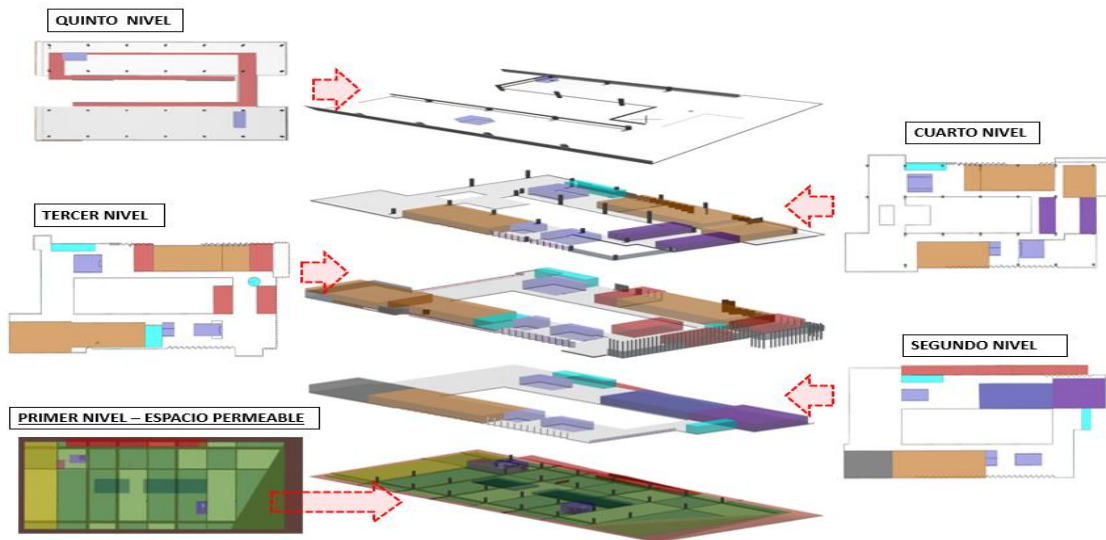
*Nota.* Elaboración propia

## 6.6. Esquema por actividad



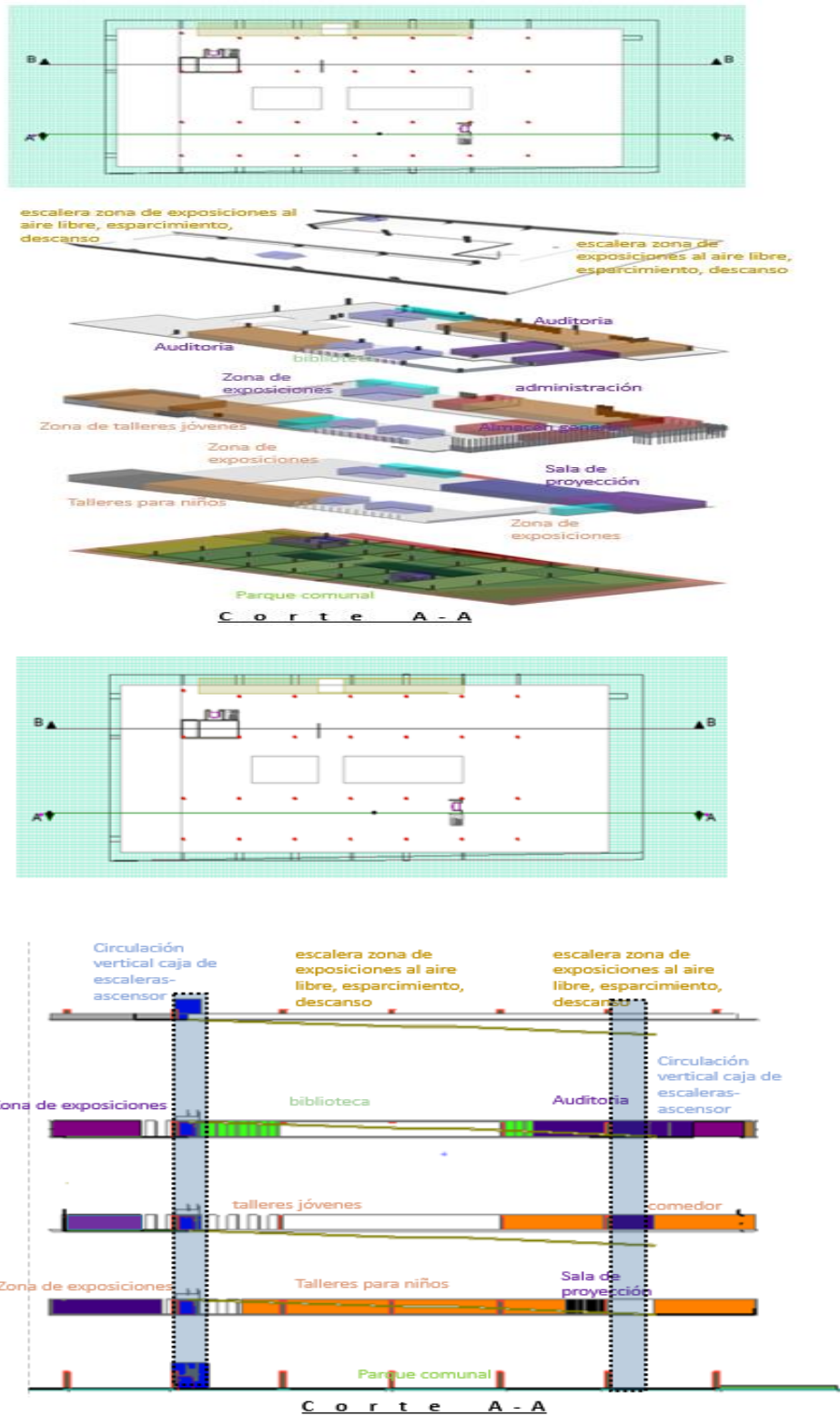
Nota. Elaboración propia

## 6.7. Esquema por visuales zonificación desglosado y tridimensional



Nota. Elaboración propia

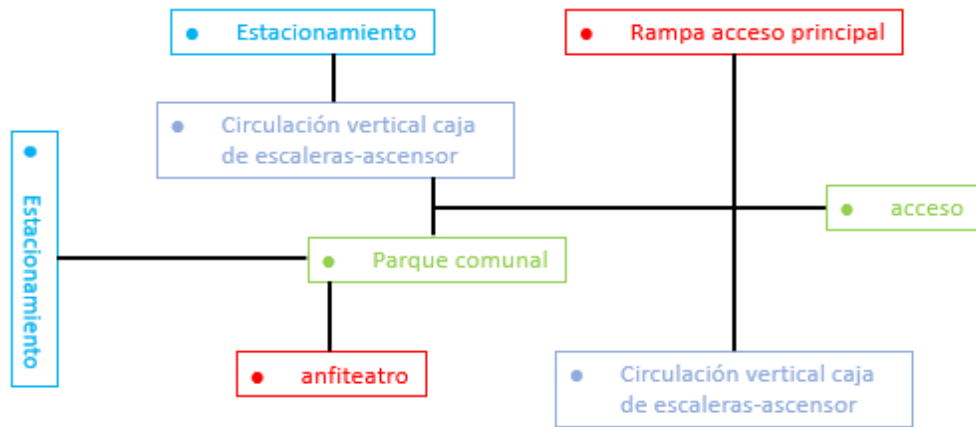
## 6.8. Partido en cortes



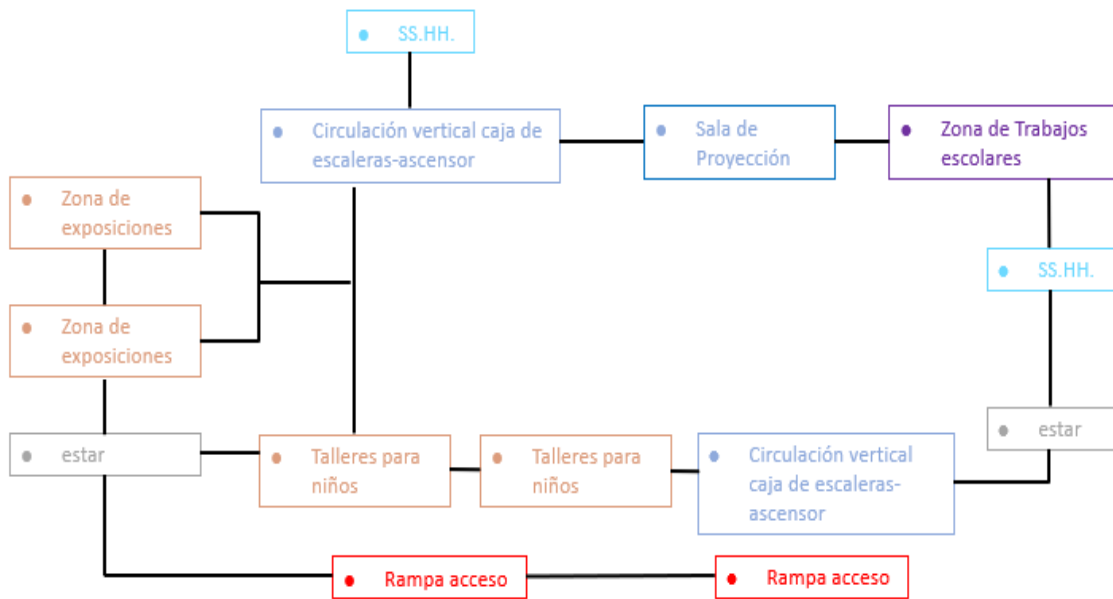
Nota. Elaboración Propia

## 6.9. Organigramas espaciales

Primer nivel

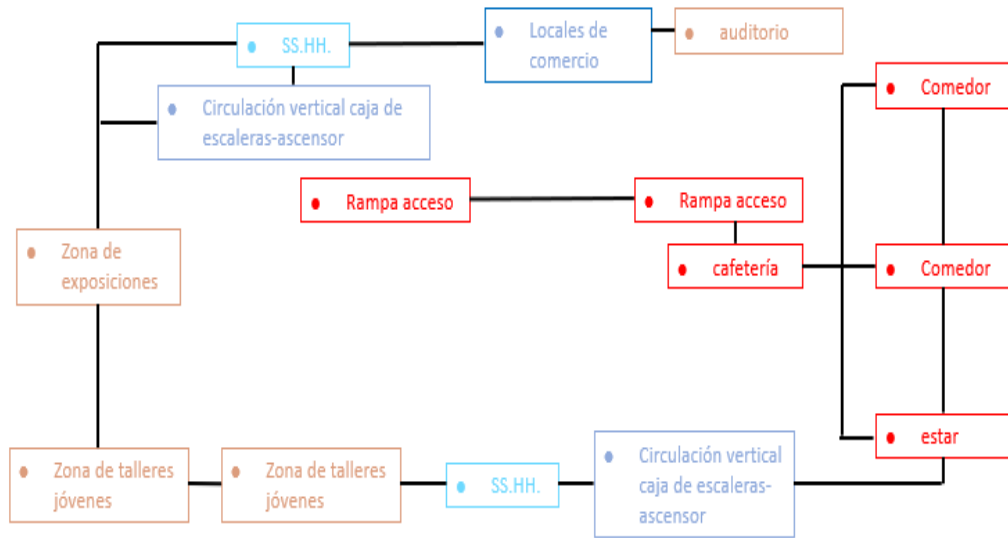


Segundo nivel

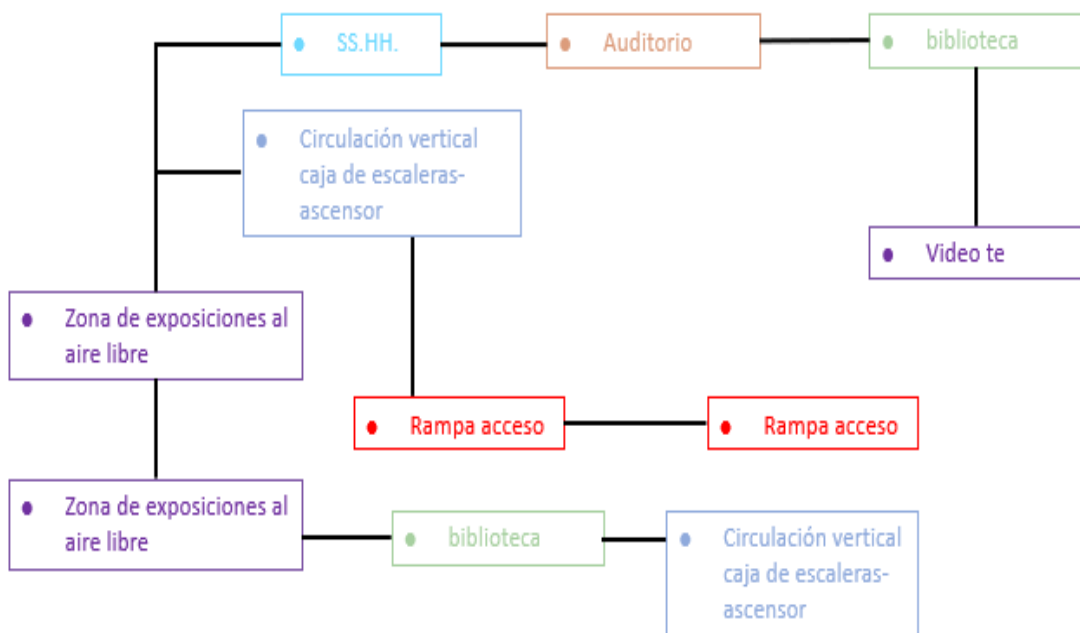


Nota. Elaboración propia

## Tercer nivel



## Cuarto nivel



Nota. Elaboración propia

## 6.10. Concepto

- **UN FUTURO SIN PERDER SU ESENCIA**



*Nota.* Elaboración propia

Unión de elementos en un mismo espacio para crear un nuevo mundo que camina a un futuro sin perder su esencia.

### 6.10.1. Secuencia de elementos generadores intencionalidades de propuesta

Los ejes están basados en sectores donde se desarrollarán actividades sociales y culturales basados en entorno, la aproximación al edificio es por dos vías principales al acceso se da tanto por el jirón aeropuerto y san isidro La conceptualización de proyecto nace de dos líneas que proviene de la ciudad y una línea de perpendicular de las cuales nacen los volúmenes que establecen una conexión con el entorno y la tierra.

Idea final	elementos		Fusión de elementos
<b>contexto</b> Integración espacial		La creación de espacios que se integraran mediante un elemento jerárquico central	
<b>sujeto</b> Formas abstractas		Elementos que denotan un movimiento y permiten cambios en la espacialidad	
<b>Objeto arquitectónico</b> Recorridos continuos		La creación de espacios y recorridos mediante elementos espacios que funcionan como núcleos	

Se puede apreciar la precisión de cada elemento los cuales se complementan y hacen de ese espacio un lugar y ejes vinculadores que sirvan de conectores de los diferentes espacios.

## 6.11. Formulación del partido arquitectónico

### FORMA:

Se apilan con una disposición con grandes espacios abiertos permeables, con bloques elevados.

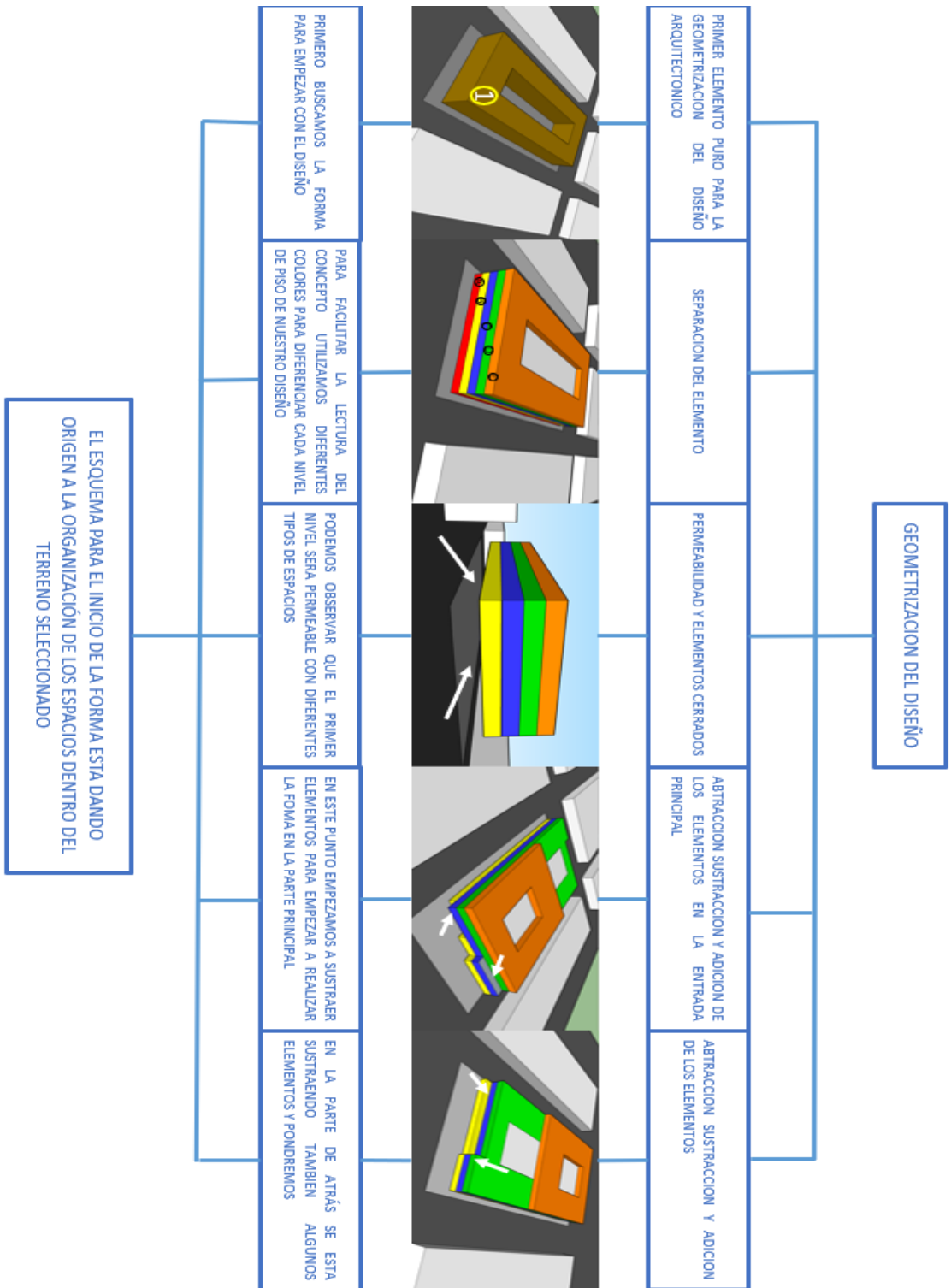
### FUNCION

Maximiza el compromiso con la naturaleza, al tiempo que ofrece una sensación de refugio, perspectiva y misterio.

### ESPACIO

Es un lugar inter conectada expansivas de espacios comunales integrados con el medio ambiente natural.

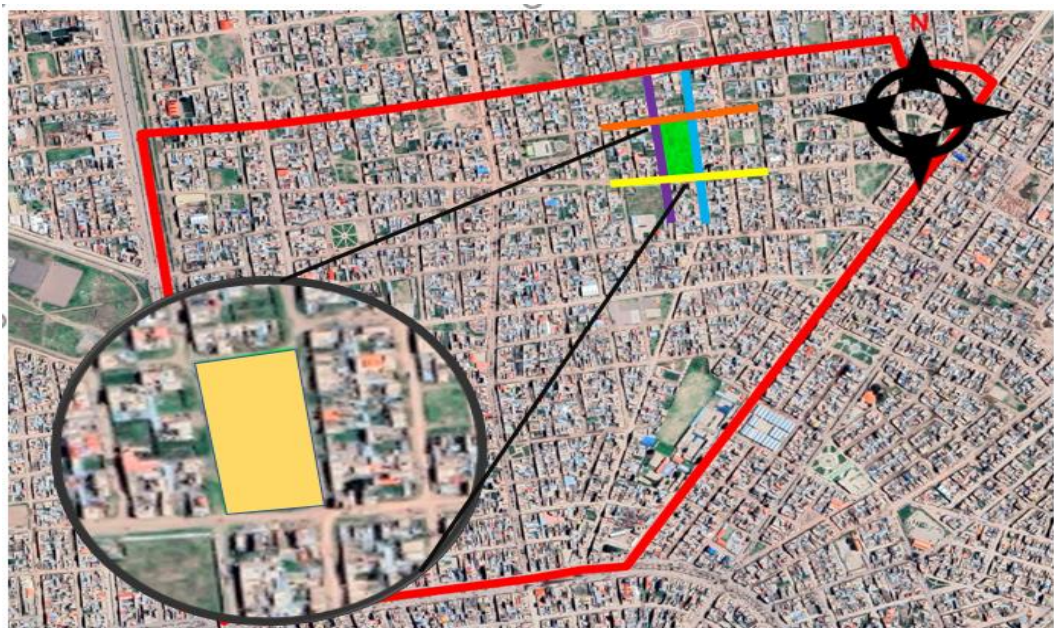
## 6.12. Elementos aproximados al diseño







Nota. Elaboración propia

### 6.13. Emplazamiento del lugar de estudio

El espacio destinado para recreación este es un espacio baldío que no cuenta con tratamiento por lo cual este espacio viene siendo utilizado como un espacio donde se desarrolla las actividades de deporte y recreación alternativa el espacio tiene potencial para ser intervenido como un espacio de recreación ya que en esta urbanización no se cuenta con equipamiento que este destinado para la recreación de este sector.

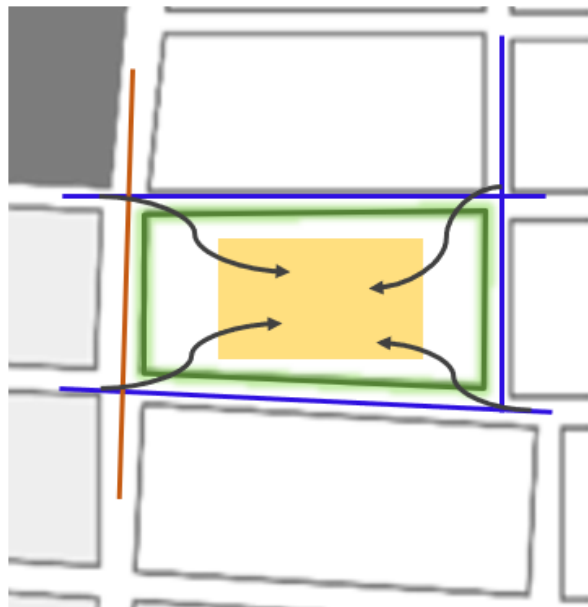


-  Av. El palomar
-  Jr. Yanqui
-  Jr. San juan
-  Jr. calle sin nombre

**AREA: 7620.00m<sup>2</sup>**

**PERIMETRO: 374.00m<sup>2</sup>**

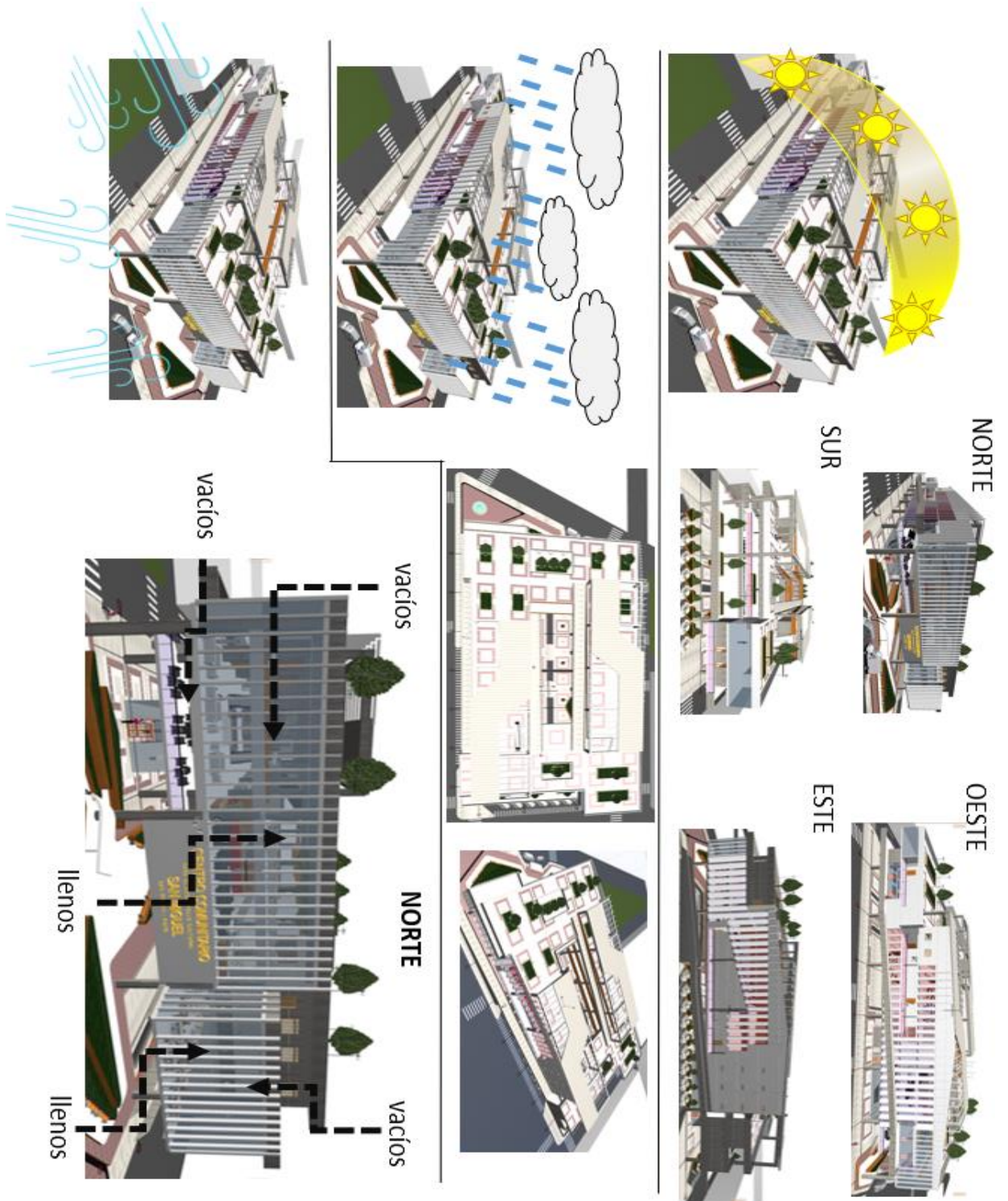
## 6.14. Accesibilidad



En el lugar de intervención se puede observar que tiene 4 acceso importantes al equipamiento, las principal articulan bien con el centro comunitario ya que están a la vía principal la av. El palomar

*Nota.* elaboración propia

## 6.14.1. Condiciones bioclimáticas



Nota. elaboración propia

## 6.15. Planos de proyecto

**Figura 41**

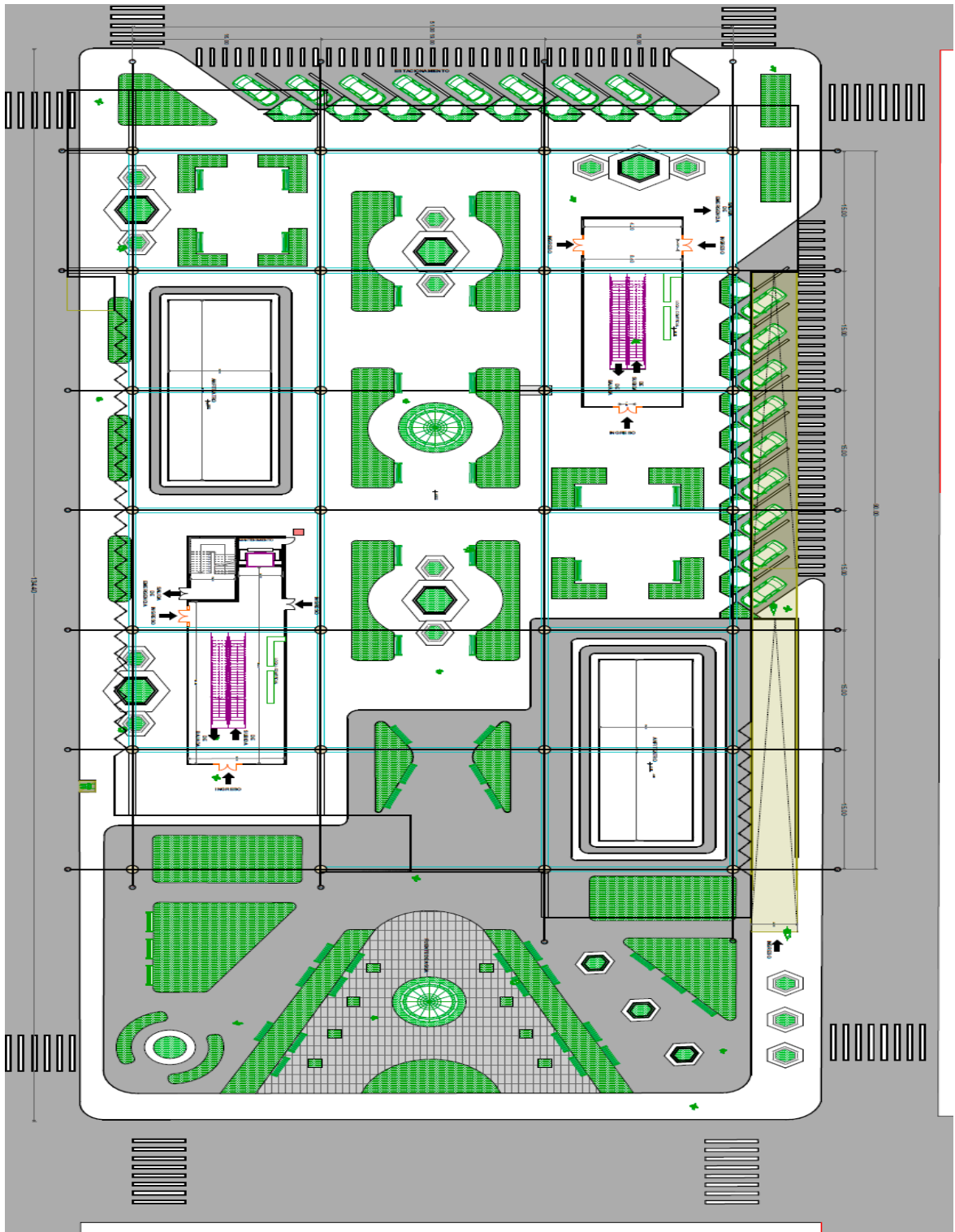
*Planimetría General*



*Nota.* elaboración propia

**Figura 42**

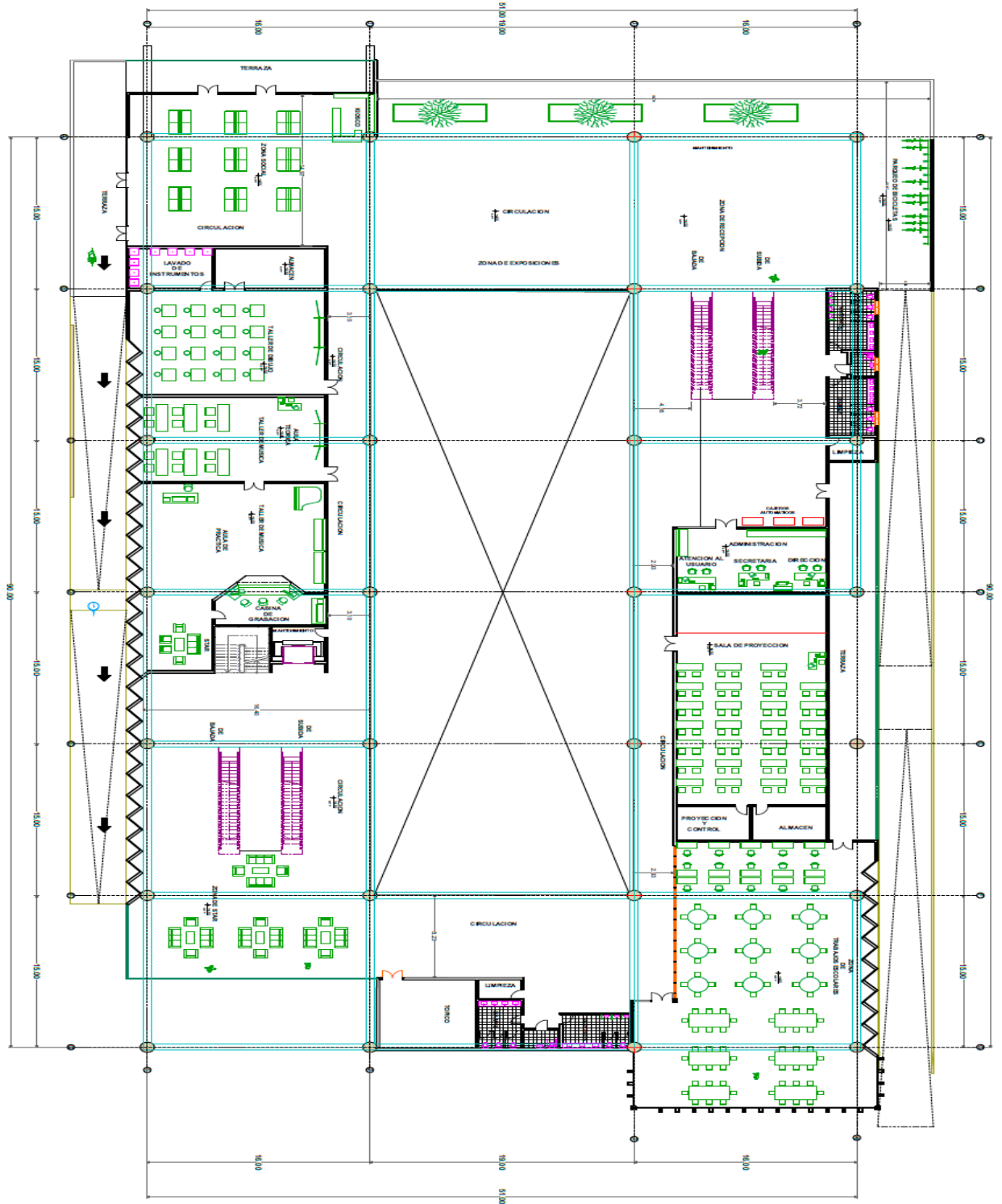
*Plano de distribución primer nivel*



*Nota.* elaboración propia

**Figura 43**

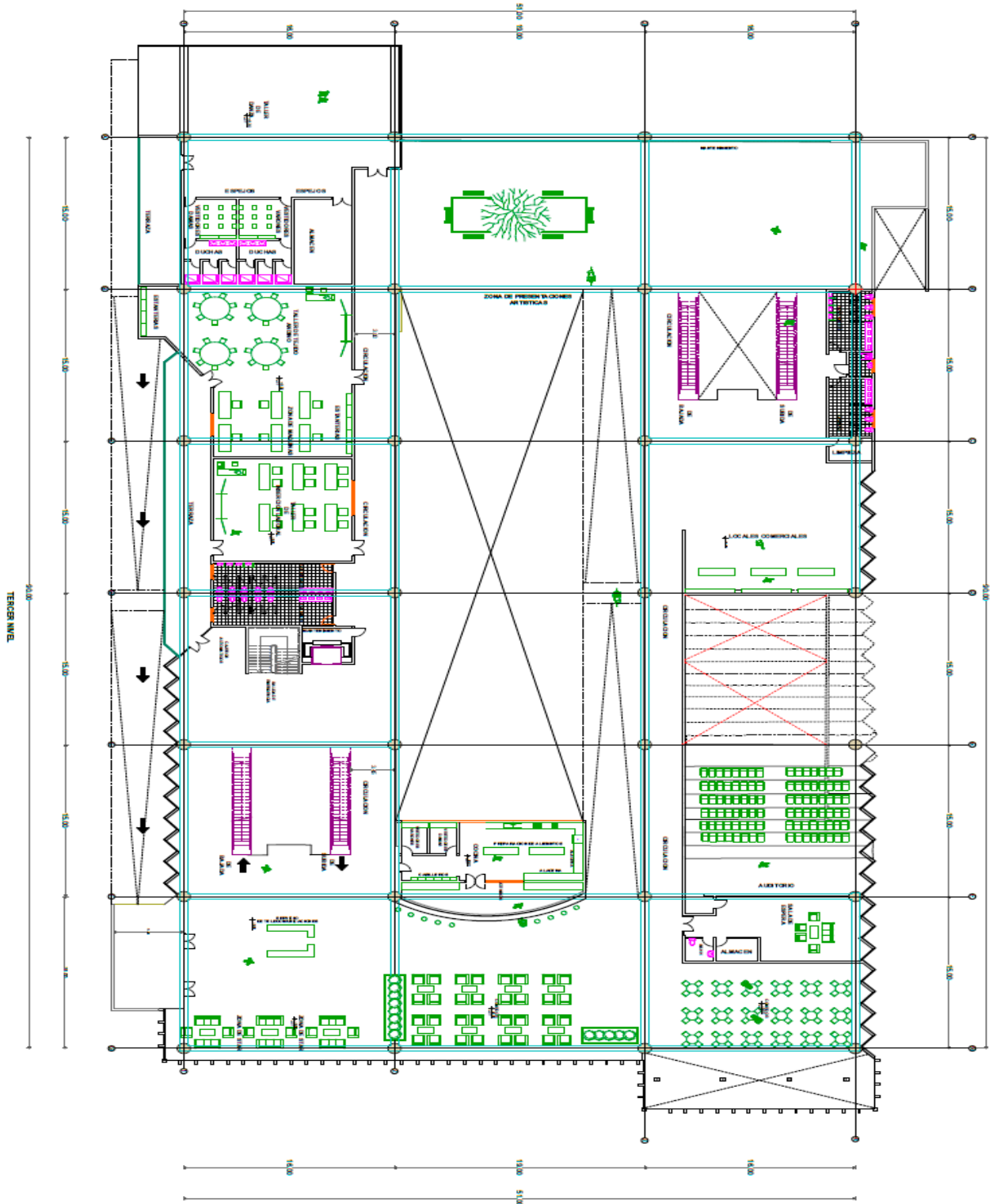
*Plano de distribución segundo nivel*



*Nota.* elaboración propia

**Figura 44**

*Plano de distribución tercer nivel*

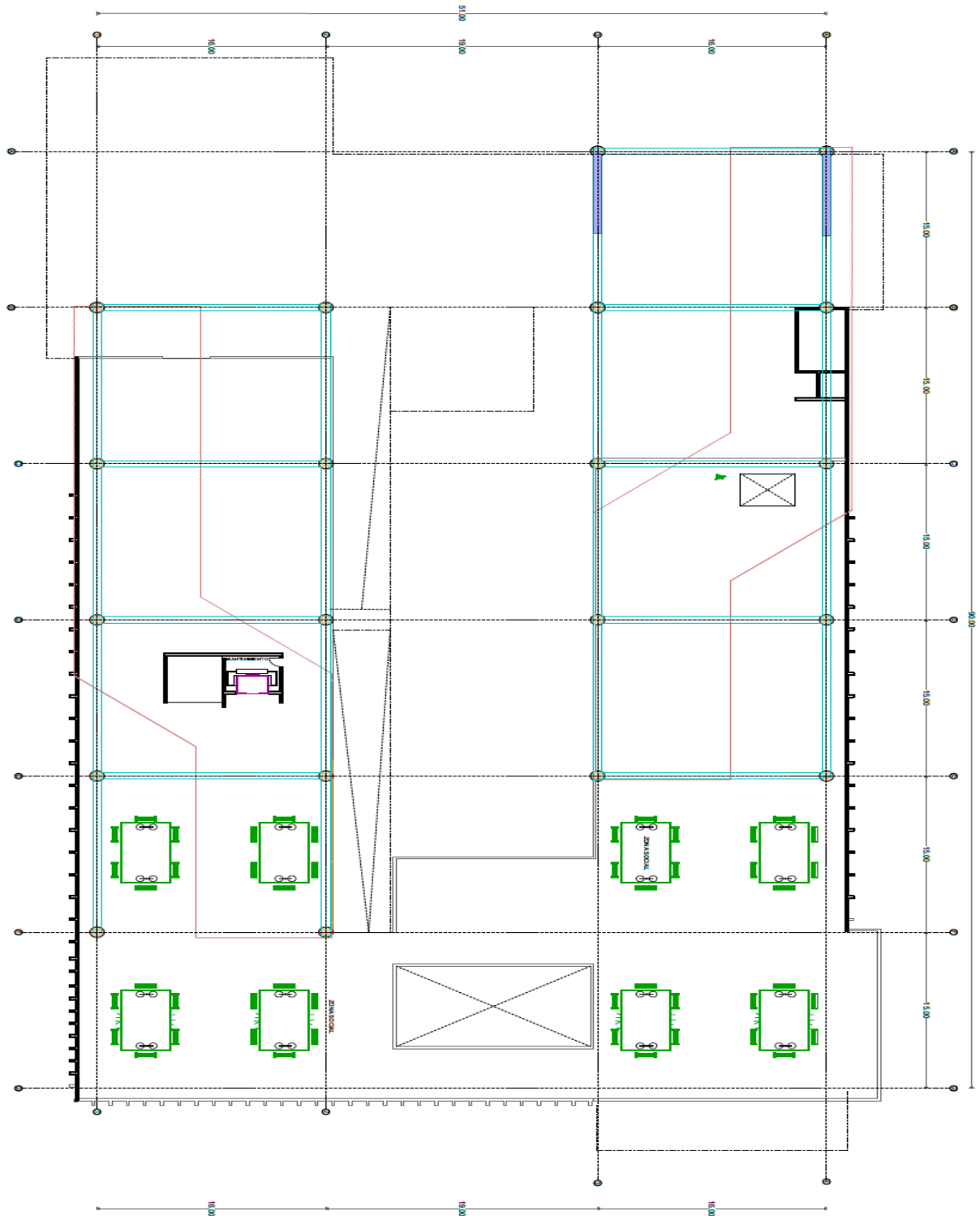


*Nota. elaboración propia*



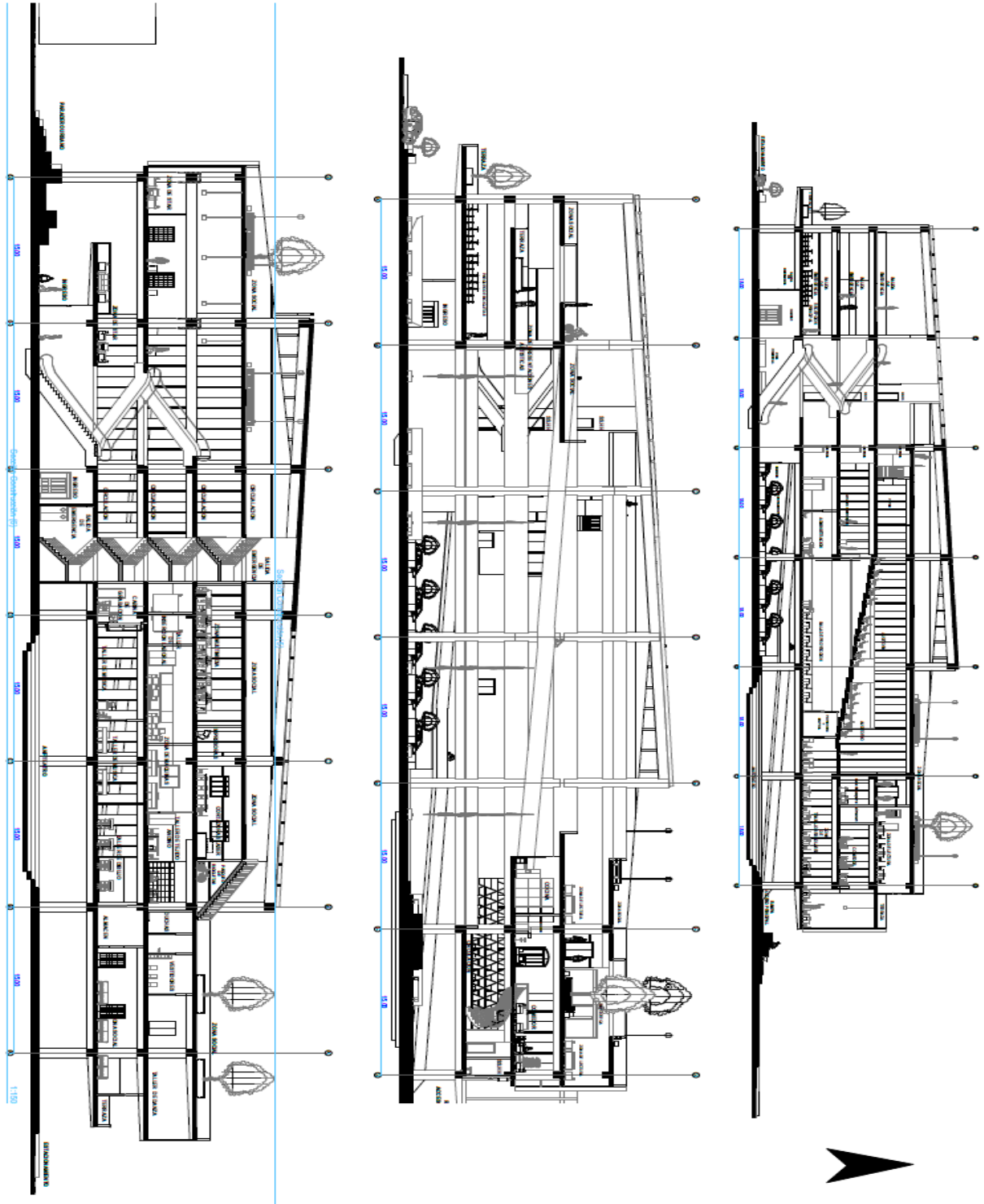
**Figura 46**

*Plano de distribución quinto nivel*



*Nota.* elaboración propia

## Cortes



Nota. elaboración propia

## 6.16. Renders de proyecto

**Figura 47**

*Vista frontal*



*Nota. elaboración propia*

**Figura 48**

*Vista lateral*



*Nota. elaboración propia*

**Figura 49**

*Vista posterior*



*Nota. elaboración propia*

**Figura 50**

*Vista Posterior*



*Nota. elaboración propia*



## CONCLUSIONES

La creación de un centro comunitario en el barrio de San Miguel de Juliaca pretende mejorar el nivel de vida ofreciendo oportunidades de participación social y cultural, promoviendo así el bienestar general de los residentes de la comunidad.

1. El centro comunitario para el desarrollo y el crecimiento cultural es un esfuerzo inestimable destinado a mejorar la cohesión social y fomentar el avance cultural dentro de una comunidad. Estas instalaciones integradoras ofrecen una amplia gama de programas, que brindan a todos la oportunidad de aprender, crear y compartir experiencias culturales. Al proporcionar a las personas acceso a recursos y oportunidades culturales, contribuyen activamente al avance del desarrollo personal, fomentando la comprensión intercultural y promoviendo el progreso general de la comunidad. En esencia, estos institutos tienen una función crucial en el fomento del desarrollo de sociedades más unidas y dinámicas.
2. Estas iniciativas pretenden no sólo mejorar la cohesión social en el distrito de San Miguel, sino también funcionar como lugar de encuentro y entorno educativo que fomente el aprendizaje continuo y las interacciones sociales. También pretenden facilitar el diálogo intercultural, contribuyendo así al desarrollo y refuerzo de las redes de apoyo dentro de la comunidad.



## RECOMENDACIONES

1. Garantizar que el centro comunitario sea accesible para todas las personas de la comunidad del distrito de san miguel, ofreciendo la diversidad y la inclusión en todas las actividades del centro comunitario asegurando que se representen y respeten todas las identidades culturales.
2. Se recomienda que el diseño del centro comunitario cuente con espacios flexibles que puedan adaptarse a diferentes tipos de actividades y eventos, como sala de proyección, auditorio, talleres y comedor. Y continuar investigando las necesidades de las personas para adaptar la programación del centro comunitario de acuerdo con sus intereses.

**BIBLIOGRAFIA**

Amaya, L. (2020). *CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META.*

<http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/1582>

Apaza, G; Garcia, V. (2021). Centro cultural comunitario para el hábitat saludable en el distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno. In *Universidad César Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/64729>

Camacho, J. (2014). Desarrollo comunitario. EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad, (3), 206-212. *Revista En Cultura de La Legalidad*, 206–212. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/213>

Espinoza, S. (2019). “*CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL EN SANTIAGO DE SURCO*” UNIVERSIDAD RICARDO PALMA. 1–78. <https://hdl.handle.net/20.500.14138/3202>

Garcia, A; Parra, Y. (2016). *Centro comunitario de desarrollo cultural, Bucaramanga: el equipamiento cultural como un factor de transformación social de la ciudad: universidad santo tomas, bucaramanga division de ingenierias y arquitectura.* <http://hdl.handle.net/11634/9816>

Huaripata, L. (2023). “*CENTRO COMUNITARIO RECREACIONAL EN BASE A LOS CRITERIOS DE LA PERMEABILIDAD FÍSICA, CENTRO POBLADO DE SANTA BÁRBARA - 2022.*” <https://orcid.org/0000-0001-5741-099X>

Jurado, L. (2022). *Centro comunitario cultural en la integración social en el Distrito de Ica, 2022. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO. Facultad de ingeniería y arquitectura.*

Molina, M; Quiñones, P. (2018). *centro comunitario para el desarrollo cultural en el distrito*



*de independencia huaraz. UNIVERSIDAD RICARDO PALMA.*

<https://hdl.handle.net/20.500.14138/1552>

Rodriguez, M. (2022). *Articulación a partir de permanecías y recorridos: centro comunitario y cultural, mesetas, meta. UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA.* 1–35. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/11925>



# ANEXOS



MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - JULIACA 2023

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿De qué manera el centro comunitario en la urbanización popular la victoria del distrito de san miguel de la ciudad de Juliaca podría aportar a la comunidad para fomentar el desarrollo y progreso cultural?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Qué tipo de actividades se desarrollarán en los espacios de integración cultural que se realizarán para la comunidad?</p> <p>¿Cómo deberían ser estos ambientes para poder diseñarlos en la zona de trabajo en el distrito de san miguel?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Proyectar un centro comunitario para el desarrollo y progreso cultural en la urbanización popular la victoria del distrito de San Miguel - Juliaca 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Diseñar el espacio físico del centro comunitario para el desarrollo y progreso cultural para potencializar las actividades considerando las necesidades de todas las edades.</p> <p>Promover el desarrollo de programas y actividades culturales que aborden las necesidades con talleres, exposiciones y eventos comunitarios en la urbanización popular la victoria del distrito de San Miguel.</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>La propuesta del centro comunitario en la urbanización popular la victoria de san miguel permitirá fomentar el desarrollo y progreso cultural que tendrá un impacto positivo y el enriquecimiento cultural mejorando el bienestar social de la comunidad.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>Implementación de actividades culturales mediante programas para generar interacciones positivas y un aumento de la conciencia intercultural entre personas.</p> <p>La interacción en el centro comunitario dará lugar a conexiones entre individuos de diferentes culturas, mejorando así la cohesión cultural en la comunidad.</p>	<p><b>Variable independiente</b></p> <p>Centro comunitario</p> <p><b>Variable dependiente</b></p> <p>población y cultura</p>	<p>Dimensión</p> <p>Tipos de espacio</p> <p>Uso de suelo</p> <p>Condicionantes del terreno</p> <p>Cultural</p> <p>Beneficios</p> <p>Poblacion</p>	<p><b>Metodología de investigación</b></p> <p>La metodología que se empleara en este proyecto de investigación es de carácter explicativo</p> <p><b>Propuesta</b></p> <p>Para la propuesta cree una idea o plan propuesto beneficioso viable y necesario. La propuesta debe presentar una idea de manera estructurada y convincente</p> <p><b>Población</b></p> <p>La población a intervenir, en la urbanización popular la victoria del distrito de san miguel de la ciudad de Juliaca</p>



ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 13/09/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: JESSICA CONDORI PACHA

Dirección: Urb san José II etapa Mz H2 lote 17 - Juliaca

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 47780568

Teléfono: 935627941 email: jessicacpacha@gmail.com

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Facultad y/o Escuela de Posgrado: INGENIERIAS Y CIENCIAS PURAS

Escuela Profesional o Mención: ARQUITECTURA Y URBANISMO

Título o Grado Académico a optar: ARQUITECTO

Asesor: Arq. CARLOS ARMANDO HUAMÁN CARREÓN

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación  Tesis  Trabajo de Suficiencia Profesional  Trabajo Académico

Título: CENTRO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO CULTURAL EN LA URBANIZACIÓN POPULAR LA VICTORIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - JULIACA 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Centro comunitario, desarrollo comunitario, progreso cultural, cultura, sostenibilidad

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1, 2</sup>?

2

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



**2. Referencia de tesis:**

Bachiller     Título     2da Especialidad     Maestría     Doctorado

**3. Licencias:**

**a) Licencia estándar:**

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

**b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:**

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



### Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DISEÑO ARQUITECTÓNICO – P23

Firma de Autor



huella digital

13 DE SETIEMBRE DEL 2024

Fecha